

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014</p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Fecha Aprobación:</b> 12-12-2016</p> <p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 1 de 27</b></p>

**ACTA No. 022**  
**(09 de marzo de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve y ocho minutos de la mañana (9:08 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, a los Honorables Concejales, al Dr. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal y a su equipo de trabajo.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025.**

**6º. CONTROL POLÍTICO**

**INTERVENCIÓN DEL Dr. HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

**7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**8º. PROPOSICIONES**

**9º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL  
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS  
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que el H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, radicó excusa.

De otra parte se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

**3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día

Aprobado por unanimidad

<b>ACTA No. 022</b>	<b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 2 de 27</b>

#### 4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

#### 5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025.

El presidente somete a discusión el Acta No. 012 del 19 de febrero de 2025, acta correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Concejo de la ciudad de Duitama, en donde se realizó la continuación del control político de EMPODUITAMA, en cabeza de su gerente, FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRÍGUEZ.

Es aprobada por unanimidad de los presentes.

#### 6º. CONTROL POLÍTICO

##### **INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables Concejales: CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, GIL SOSA JOSÉ LUIS, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO y REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS.

El presidente de la Corporación, H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, abre el punto de control político a la Secretaría de Gobierno, de la siguiente manera:

*“El día de hoy tenemos sesión de control político a la Secretaría de Gobierno del municipio de Duitama. La bancada citante, fue la bancada del Partido Conservador, mediante proposición aprobada por unanimidad de los concejales. Le pregunto a la bancada del Partido Conservador, H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, si desea hacer intervención inicial”.*

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, señala:

*“Gracias, señor presidente. Reiterar mi saludo especial para toda la ciudadanía duitamense, para quienes nos acompañan en las barras, a los honorables concejales agradecerles la presencia, en especial al concejal Javier Cely y al concejal Leonardo Joya, que entendiendo sus ocupaciones profesionales, pues hacen el esfuerzo de estar acá.*

*Doctor Danilo Rodríguez, un cordial saludo para usted, agradecerle la comparecencia a este recinto también el día de hoy domingo.*

*Mire, pues nosotros leyendo su informe, pues encontramos un informe completo, digamos, que era en principio lo que la bancada del partido conservador quería tener la información de cómo queda esa dependencia. Pero sí quiero, Dr. Que, hagamos especial relevancia, no nos detengamos en cosas, digamos, como en el listado de la contratación que sacaron para cumplir la misionalidad, pero sí quiero que hagamos especial hincapié en tres puntos, doc. El primero, en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Es importante que la ciudadanía entienda en qué consiste este plan, cómo fue formulado, qué proyectos quedaron ahí consignados que impacten de manera positiva la seguridad en el municipio, cuál ha sido la gestión o la formulación de esos proyectos, en qué va y sobre todo, fechas estimadas de pronto que podamos tener para que se vuelvan una realidad, no solamente que queden en el papel.*

*El segundo tema, y para eso quisiera pedirle el pequeño favor, doctor Ricardo, señor presidente, es el tema de los presupuestos participativos. Hay infinitas quejas de no solamente los presidentes de juntas de acción comunal, sino de nuestros ediles, de que los Presupuestos Participativos de la vigencia 2024 fueron un fracaso, inclusive que no se alcanzaron a ejecutar. Y para eso quisiera, doc, que le diéramos un tiempo, digamos, necesario, el que ella estime conveniente a nuestra edil, la doctora Cristina, para que nos explique desde la perspectiva de ella cuáles son las falencias que tuvo ese tema de Presupuestos Participativos y como desde la perspectiva de las Juntas de Acción Comunal y desde nuestras Juntas administradoras locales deberían quedar ejecutado eso está vigencia 2025.*

*Y el tercer tema doctor Danilo, el tema del espacio público, Duitama no puede seguir siendo una ciudad receptora de las personas que se dedican al comercio informal de otras ciudades circundantes, vecinas que allá aplican medidas más restrictivas y nosotros no podemos seguir acogiéndolas y no podemos seguir viendo ese desorden de ciudad que todos estamos viendo. De esa manera concluyo señor presidente. Muchas gracias”.*

El presidente de la Corporación, indica:

*“Gracias honorable concejal. De esta manera se abre el control político. La secretaria de Gobierno tiene uso de la palabra doctor Danilo Rodríguez, para que, en un término de una hora, dé contestación a cada uno de los interrogantes del cuestionario, tiene el uso de la palabra”.*

<b>ACTA No. 022</b>	<b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 3 de 27</b></p>

El Dr. **DANILO RODRÍGUEZ ROMERO**, Secretario de gobierno municipal, se dirige a la plenaria y demás presentes, para sustentar su informe de control político, en los siguientes términos:

*“Muy buenos días para todos, cordial saludo para usted señor presidente, doctor Ricardo Rivera, para todos ustedes honorables concejales, concejal Josué Daniel, concejal Alexander, para para el concejal Jorge Eliecer, para el concejal Leonardo Joya, agradecerle por su puntualidad, concejal Leonardo, fue de los primeros que estuvo acá presente para que pudiéramos dar inicio, al concejal Jorge Luis Montañez, al concejal Javier Cely, al doctor William Flechas y al doctor Francisco García. Igualmente a usted señora secretaria Alba Lucía, un cordial saludo también especial cordial saludo para el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno, a las personas que de la dependencia hoy domingo nos acompañan acá.*

*Pues primero agradecerle presidente por habernos abierto el micrófono, habernos permitido estar hoy acá presentes rindiendo este informe de control político. Bien ustedes lo saben o si no lo saben los pongo en contexto, yo arranco labores como secretario de gobierno el día 1º de marzo del 2025, es decir, hasta ahora llevo una semana desempeñándome como secretario gobierno, sin embargo, eso no es pretexto ni excusa para que no esté hoy acá rindiendo este informe de control político tan importante, con las dudas y las observaciones que de manera muy diligente y muy eficiente planteó la bancada del partido conservador.*

*De esta manera me permito dar inicio al informe de control político, haciendo una salvedad en primera instancia, muy bien lo mencionaba el doctor Francisco, hay unos puntos netamente de trámite que ustedes ya tienen conocimiento de esa información; el informe de control político fue radicado en debido tiempo el día viernes para que ustedes pues tuvieran con anticipación esa información en sus manos y pudieran estudiarla, pudieran sacar de allí las observaciones más puntuales, más concretas para poder hoy abrir el debate. Por eso no nos vamos a detener como lo indicaba el concejal Francisco, en el punto, por ejemplo, el, primero, ¿Cuántos funcionarios y contratistas tienen a cargo la Secretaría de Gobierno, en qué programa y cuál es su asignación salarial o valores contratados?*

*Nosotros ya les entregamos a ustedes un listado discriminado de absolutamente todos los contratos, donde se encontraba el nombre del contratista, la fecha de terminación, el objeto contractual que tenía y la asignación mensual que tenían esos contratos. Igualmente, también se les adjuntó a ustedes una relación de los funcionarios a cargo de la Secretaría de Gobierno para la vigencia 2024-2025. Si alguno al final, cuando vayamos a abrir el debate, tiene alguna observación muy puntual sobre esta relación de funcionarios y de los contratos que se celebraron por parte de la dependencia, obviamente estamos prestos a resolver cualquier inquietud, llegado el caso que no posea yo la información, teniendo en cuenta que estoy hasta ahora terminando mi proceso de empalme, vuelvo, insisto, no es excusa, pues sí me gustaría que ustedes nos permitieran que la persona que maneja los temas contractuales nos pudiera suministrar la información.*

*El punto segundo habla sobre el tema de los contratos para cumplir la Misionalidad. Igualmente a ustedes se les entregó la relación de los contratos, el número del proceso, el objeto contractual y la modalidad bajo la cual se desarrolló ese proceso contractual. Ustedes tienen ahí toda la información, igual pues también en los anexos y si quisieran ahondar más, pues obviamente con el número del proceso y el objeto pudieran obtener toda la información que se encuentra cargada en la plataforma SECOP, donde manera abierta y transparente cualquier persona puede obtener todos los datos de los contratos del municipio de Duitama.*

*En el punto tercero tenemos, nos pide la bancada citante que se rinda un informe con porcentajes de cumplimiento de juntos por cada una de las metas de Plan de Desarrollo Municipal asignadas a la Secretaría de Gobierno.*

*Bueno, en este punto nosotros les adjuntamos a ustedes una tabla donde se encuentra el porcentaje de avance físico, el porcentaje de avance financiero y obviamente, yo voy a ser acá muy objetivo con respecto a este desarrollo de este numeral tercero y es que las cifras que quedaron consignadas en el informe, pues son cifras que yo estoy conociendo esta semana, al igual que ustedes en su informe que tienen o al que tuvieron acceso desde el día viernes y pues obviamente se tiene contemplados los avances tanto en el porcentaje físico como en el avance financiero y dependiendo de esos porcentajes se pueden desarrollar algunas inquietudes y algunas observaciones. Pero a mi modo de ver las cosas, la mayoría de esas metas que están consagradas en plan de desarrollo tienen que ver muchísimo con los demás puntos que se van a tratar a continuación. Todos los temas de servicio, vigilancia a través de las cámaras, el tema de los procesos electorales, los salones comunales, todo el tema de presupuestos participativos. Entonces de esta manera no nos vamos a detener, obviamente es importante que ustedes conozcan los porcentajes de avance de lo que es nuestras metas en plan de desarrollo de la sectorial de gobierno, pero vamos a desarrollarlas un poco más adelante con las respuestas que vamos a extender a continuación con respecto a los demás puntos del informe del cuestionario de control político.*

*Pasando el tema de plan de desarrollo, donde es clarísimo que hay algunas metas que cuentan con avances importantes, asimismo también se logra evidenciar que hay metas que tienen algunos rezagos también considerables y esto tiene algunos fundamentos tanto presupuestales, como fundamentos en el aspecto de planeación, hay metas que tienen avances muy por debajo, pero también hay que tener en cuenta que en ese ejercicio de planeación, en ese plan de desarrollo que ustedes aprobaron en mayo del año pasado, se dejaron consignados unos tiempos específicos para poder dar cumplimiento a las metas. Hay unas metas,*

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 4 de 27</b>

yo no les voy a mentir, que si tienen unos rezagos importantes que se piensan subsanar con el tema de algunos proyectos de los que vamos a hablar más adelante, pero hay otras que no cuentan con el avance significativo por la razón que les digo, por el ejercicio de planeación y porque su cumplimiento no estaba contemplado para la vigencia 2024 y se arrancarían con el cumplimiento para la vigencia 2025.

Vamos a hablar del numeral número cuarto, el que nos habla de explicar cada uno de los proyectos que quedaron consignados en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que pretenden formular y ejecutar en el cuatrienio. Aquí es importante concejal Francisco, tener en cuenta que en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia para esta vigencia quedaron planteados cuatro líneas. La primera es la Modernización del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad CIES, esto trae varios componentes, la segunda línea es la del fortalecimiento de la fuerza pública y organismos de investigación criminal con elementos de movilidad, operacional y apoyo logístico y tecnológico, requeridos para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio. La tercera línea de los proyectos del plan, es la implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la prevención de los comportamientos contrarios al Código Nacional de Seguridad y Convivencia y la cuarta línea es la del fortalecimiento del acceso a la justicia de la ciudadanía mediante estrategias de articulación entre los operadores territoriales y los operadores de justicia alternativos y comunitarios.

Hay de esas cuatro líneas que quedaron consagrados en los proyectos que quedaron consignados en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia, la línea uno, la de modernizar el sistema integrado Emergencias y Seguridad, así como la línea dos, la de fortalecimiento de la fuerza pública y organismos de investigación criminal, tienen que ver directamente con inversión realizada por el municipio de Duitama; esas dos líneas de proyectos, más adelante ustedes van a ver en el numeral quinto, se desprenden de ahí tres grandes proyectos de inversión, en los cuales ya venimos trabajando y a los cuales me referiré en su momento, pero dependen única y exclusiva del avance que pueda demostrar la administración municipal en la consolidación de estos proyectos.

En la estrategia de implementar las estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana y la del fortalecimiento del acceso a la justicia por parte de la ciudadanía. Ya hablamos más de acciones interdisciplinarias y acciones interinstitucionales en conjunto no sólo con la fuerza pública, con la Policía Nacional, sino también con las entidades y las autoridades que ejercen facultades o que tienen facultades jurisdiccionales en el municipio de Duitama.

En este momento, sí quisiera hacer hincapié en un en la importancia de los proyectos de fortalecimiento del sistema de emergencia y seguridad CIES del municipio de Duitama, honorables concejales, nosotros, y eso lo hablo con conocimiento desde que yo estuve sentado ahí en una curul siendo concejal del municipio de Duitama, por parte de la ciudadanía se hacían requerimientos constantes y es una de las críticas al desarrollo de las actividades no sólo de la Secretaría de Gobierno, sino de las administraciones en general, es la falta de acciones concretas para el fortalecimiento del índice de seguridad en el municipio de Duitama.

Bien ustedes lo saben, hay unos recursos que quedaron provisionados desde la vigencia 2024 y asimismo se está realizando las gestiones pertinentes con las autoridades departamentales para poder darle el cierre financiero y obviamente de manera paralela estamos trabajando para darle el cierre técnico a estos proyectos y poder ya contar con las radicaciones ante el Ministerio del Interior y poder darles buenas noticias a ustedes, señores concejales y a la ciudadanía en general.

Hablamos del proceso del proyecto de las cámaras, un proyecto que tiene un valor estimado de \$5.440 millones, un proyecto que en este momento se encuentra ya aportas de que se emita la certificación técnica por parte del grupo de telemática de la Policía Nacional. Obviamente, Concejal, hay que ser muy sinceros, obviamente estamos en una etapa previa, porque nosotros sin tomar esto como una excusa, lo que queremos es, o lo que esta administración ha querido es que los procesos se desarrollen de una manera muy técnica y se puedan sacar adelante en el menor tiempo posible. No queremos que nos ocurra como otros municipios que han obviado o han omitido este paso de llevar a consultas técnicas todos los proyectos de cámaras y de seguridad y cuando son radicados en el ministerio, pues son devueltos, porque no cuentan con los requerimientos mínimos técnicos exigidos por la policía nacional y obviamente se pierde muchísimo tiempo, hay que invertir nuevos recursos para poder hacer actualizaciones de los proyectos y obviamente eso genera ciertas dificultades en materia contractual, en materia de planeación y obviamente como resultado en materia de gestión.

Ese proyecto de las cámaras, concejal, el día miércoles, ya yo estando como titular de la cartera de gobierno, nos devolvieron por parte del grupo de Telemática, el componente técnico, nos realizaron algunas observaciones, ya son observaciones muy mínimas que tienen que ver con unos requerimientos tecnológicos, unos temas de fibra óptica, unos temas de reubicación de algunas de las cámaras que habían sido programadas o que han sido indicadas o proyectadas en inicio y esperamos esta semana poder subsanar esas observaciones, esos requerimientos que nos hizo la autoridad, que nos hizo el grupo de Telemática de la Policía Nacional, para poder enviar nuevamente las correcciones y ya esperar que se reúna el comité para que nos emitan nuestro certificado de viabilidad técnica. Ya con este certificado vamos a como dicen por ahí, ya que mi amigo Jorge Montañez tiene la camisa de Millonarios, le vamos a pasar el balón a

<b>ACTA No. 022</b>	<b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 5 de 27</b></p>

la cancha del concejo municipal, porque obviamente la importancia del concejo para este proyecto radica en el tema presupuestal.

Ustedes perfectamente saben que esos recursos que están provistos desde las vigencias anteriores, pues tienen que ser adicionados al presupuesto del municipio vía proyecto de superávit. Nosotros en estos días esperamos que se pueda desarrollar ese trámite de manera paralela y de manera conjunta con lo que estamos realizando ante la policía nacional. La importancia de contar con esos recursos adicionados al presupuesto del municipio, es cumplir con uno de los requisitos más grandes que nos exige el ministerio y después las apropiaciones presupuestales correspondientes para poder desarrollar ya poder darle el siguiente paso, poder ya concretar la ejecución del proyecto, obviamente previa aprobación del grupo de profesionales que realiza ese estudio en el ministerio.

Entonces, tanto para el proyecto de cámaras desde el que le estamos hablando en este momento, como para el proyecto de parque automotor que es otro proyecto bastante importante, vamos a requerir de esos trámites que se van a dar próximamente en el Concejo Municipal de la aprobación del proyecto acuerdo por mediante el cual se aprueban los recursos del superávit para que sean incorporados al presupuesto del municipio en la vigencia 2025. De todas maneras y teniendo en cuenta la situación actual, honorables concejales, es importante reconocer que se ha avanzado muchísimo en la proyección y en la formulación de este proyecto en cuanto a lo que requiere al grupo de profesionales de la Secretaría de Gobierno, a quienes en este momento pues tengo que hacer un reconocimiento, porque han sido muy acuciosos en el tema de este planteamiento del proyecto de las cámaras, proyecto que vuelvo, insisto, todos estamos como ciudadanos esperando ya hace varios años y que esperamos este año en el 2024, independientemente de los temas electorales que se vienen para el municipio. Nosotros como administración municipal, aspiramos poder dejar ya radicado absolutamente todo el proyecto con las viabilidades correspondientes para que independientemente de los procesos que se vienen o que se van a desarrollar en los próximos meses en el municipio de Duitama, la administración que llegue después de las elecciones atípicas, pueda contar con este importante recurso.

La importancia de este proyecto de la Actualización y de la Modernización del Sistema Integrado de emergencias y seguridad, el CIES, no sólo tiene que ver con el tema de las cámaras, es con el aumento del índice de percepción de seguridad de los ciudadanos y asimismo para que los ciudadanos sientan ese respaldo de que las acciones delictivas que ocurren en el municipio de Duitama, no van a quedar en la impunidad. Ato esta respuesta, con el requerimiento que nos hacía la bancada citante del partido conservador que nos hablaba sobre el informe de cuál es el estado real de las cámaras de seguridad instaladas en el municipio de Duitama. Nosotros acá tenemos que ser muy objetivos, honorables concejales, y es que, en estos temas tecnológicos, ustedes más que nadie lo saben, ustedes que son todos un grupo de concejales muy jóvenes que han desarrollado sus labores muy vinculados con todas las herramientas tecnológicas que en la actualidad poseemos para poder desarrollar nuestras actividades diarias, que el tema de la obsolescencia tecnológica, a veces va a un ritmo en el que al que nosotros no esperamos o que no tenemos visualizado. Las cámaras que tenemos instaladas en el municipio de Duitama son del año 2011, esas cámaras tienen 14 años.

Para poder nosotros desarrollar el proyecto de la Modernización del CIES, se tuvo que pasar por un proceso de diagnóstico, ese proceso diagnóstico nos arrojó unos resultados bastante preocupantes y por eso es que se toma la determinación en su momento de realizar algunas adecuaciones y de formular el proyecto a gran escala, porque el diagnóstico, que es un diagnóstico que no se hizo en esta administración, es un diagnóstico que viene del año 2022. El diagnóstico determinó que el 100% de los elementos tecnológicos que tenemos en este momento el municipio de Duitama, se encuentra 100 % fuera de funcionamiento debido a que el 76, 8 % de la infraestructura de la red de fibra óptica requiere reparación o en su efecto sustitución total y el otro porcentaje ya se deriva de unos temas de mantenimiento y de obsolescencia, que ya es muy difícil entrar a subsanar, y por eso es que desde las administraciones pasadas este proyecto de la moda del CIES ha sido una bandera de gestión que esperamos se pueda concretar en los próximos meses. Vuelvo, insisto, para que la administración que llegue al municipio de Duitama pueda contar con estas importantes herramientas para poder brindarle un poco más de seguridad y menos impunidad a la ciudadanía de Duitama.

Aquí, ahí en ese en ese punto, en el numeral sexto que nos preguntaba la bancada citante sobre la fecha aproximada, el municipio contará con la reparación, instalación de estas nuevas cámaras. Vuelvo, insisto, la reparación en este momento ya no es una de las de las vías. Si revisamos las fichas técnicas del 2024, que son las que también vamos a proceder actualizar con las observaciones que nos realizaron como parte del ejercicio del comité de telemática, las cámaras que se piensan adquirir, son obviamente cámaras de última tecnología, son cámaras que cuentan con unos requerimientos muy, muy especiales para poder desarrollar la labor y son cámaras que según la norma y según el grupo de telemática de la Policía Nacional tienen una ficha técnica y una garantía que no supera los cinco años.

Por esa razón, concejales, es importante que ustedes tengan este dato presente. Las cámaras que nosotros tenemos en el municipio de Duitama, por las que se ha peleado en varias oportunidades, por las que yo mismo siendo concejal también estuve discutiendo y debatiendo sobre el estado y por no se ponían en funcionamiento, ya teniendo de presente el conocimiento de primera mano de los datos técnicos, se da uno

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 6 de 27</b></p>

*cuenta que son cámaras que definitivamente ya entraron en proceso de obsolescencia tecnológica hace más de cinco años. Vuelvo, insisto, las cámaras que se piensan adquirir en este momento con el proyecto que se está formulando, son unas cámaras que tienen una vida útil según la ficha técnica de 7.5 años, y una garantía por parte de los fabricantes que no supera los cinco años y las cámaras que nosotros tenemos en el municipio de Duitama a grandes rasgos ya superaron esos términos y ahí se puede determinar o se puede evidenciar por qué el estado de esas herramientas tecnológicas al día de hoy en el municipio de Duitama.*

*Con respecto a otro proyecto, honorables concejales, que es el tema del fortalecimiento del parque automotor, hay que dejar una constancia y es que con estos dos proyectos, más el proyecto de unos computadores del cual nosotros ya tenemos la viabilidad técnica por parte del grupo de telemática, ese ya sí tiene, ya cuenta con la viabilidad técnica, se estaría realizando una inversión supremamente importante, sin miedo a decirlo, una de las más grandes en los últimos años por parte de una administración a el fortalecimiento de la Policía Nacional. Lo que esperamos es poder seguir trabajando de manera articulada con ellos, poder llegar a todas y cada una de las comunidades con la presencia de la fuerza pública, para que la ciudadanía, vuelvo, insisto, sienta que tanto la administración Municipal, obviamente sin desconocer la labor que hacen ustedes, que son el primer contacto con las comunidades, lo ejerce el Concejo Municipal y asimismo la fuerza pública, la policía, se encuentra presentes en todos y cada uno de los barrios del Municipio de Duitama.*

*El proyecto de parque automotor, igualmente ya cuenta con toda la viabilidad, con las especificaciones técnicas. En este momento, honorables concejales, soy súper sincero con ustedes, en este momento los tres grandes proyectos que tenemos para el tema del fortalecimiento de esa relación interinstitucional con la policía y poder brindarles o dotarlos a ellos con herramientas efectivas que contribuyan con la mitigación de los actos delictivos en el municipio de Duitama, tiene un componente presupuestal y financiero que esperamos poder completar con el trámite que se va a dar en los próximos días en el concejo municipal del superávit. Vuelvo insisto, más allá y esperamos nosotros como administración del municipio de Duitama, que obviamente ustedes entiendan la importancia de este proyecto, que más allá de los temas políticos que estamos próximos a iniciar la contienda para las elecciones atípicas, de las cuales también me parece importante hablarles más adelante, estos son proyectos netamente objetivos y que requiere la ciudadanía. Vuelvo Insisto, yo creería que lo más importante y el mensaje más contundente que podríamos enviar nosotros como la administración que está próxima a terminar su periodo y ustedes como concejo municipal que sí va a continuar hasta diciembre del 2027, es que independientemente de la situación político-administrativa que estamos viviendo, se pueden dar trámite a estos importantes proyectos y la administración que llegue, sea cual sea su ideología, su color, el partido político que represente, pueda contar con estos proyectos ya viabilizados, con esos recursos ya aprobados y obviamente se encuentre con unos proyectos ya en fase tres listos, para poder arrancar procesos contractuales, ¿por qué no? Y para que en el menor tiempo posible sea la administración que llegue, la ciudadanía de Duitama pueda contar con estas herramientas tecnológicas y que la policía obviamente cuente con estas facilidades para poder ejecutar su labor de vigilancia en el municipio.*

*Hay que dar claridad también, honorables concejales, que no se trata única y exclusivamente de decirle a la ciudadanía que es que el municipio de Duitama va a comprar unas cámaras, porque eso se presta para malos entendidos. A veces la ciudadanía no es que desconozca los aspectos técnicos, pero nosotros a veces nos quedamos única y exclusivamente con el primer comentario que se genera. Este proyecto de la modernización del CIES trae unos componentes tecnológicos bastante, bastante fuertes. No solo se trata del tema de la adquisición de las cámaras, se trata de extender una red bastante amplia de fibra óptica para poder dar garantía de funcionamiento, se trata de apalancarnos en lo que se tiene a este momento para poder optimizar los recursos y se trata también de contar con las herramientas de seguimiento y monitoreo necesarias, para que este proyecto tenga unos resultados que verdaderamente impacten.*

*En estos días algún ciudadano me abordaba y me decía que por qué tanta plata para unas cámaras, si pues no sé, aquí los honorables concejales que son comerciantes no me dejan mentir si la inversión que de pronto hacen en cámaras para sus negocios no es de esa envergadura y presta el mismo servicio, lo que pasa es que hay que tener en cuenta las características técnicas de los elementos tecnológicos que se piensan adquirir y el servicio que se piensa prestar con ellos. No es lo mismo proceder a judicializar a una persona que no está plenamente identificada o que fue grabada por una cámara de las que se tienen en los establecimientos, que obviamente haciendo un paréntesis, es importantísimo en este momento reconocer la labor de los Comerciantes formales del municipio de porque obviamente con esa red de apoyo que se ha montado, con esos circuitos de televisión que tienen los almacenes y los comerciantes para proteger sus establecimientos, pues se ha logrado trabajar conjuntamente con la Policía Nacional, para poder avanzar en algunos temas y poder identificar algunos delincuentes y poder identificar también algunos modus operandi de las bandas delincuenciales, para que la fuerza pública pueda tomar algunas acciones. Pero esto es un proyecto que va un poco más allá, es clarísimo que en su momento y dependiendo de las inversiones adicionales que se hagan, lo que lo que debe apuntar Duitama en algún momento, es a que tanto la red que se piensa fortalecer con este Proyecto del CIES, más lo que tienen los comerciantes, más lo que tienen algunas juntas de acción comunal, más, más lo que se piensa trabajar con los presupuestos participativos de los cuales hablaremos más adelante en algunas comunas, se integre al final y se pueda generar un gran*

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 7 de 27</b></p>

sistema para poder articular con la policía, para que la policía tenga un control, no total, porque eso sería imposible, pero sí un control muy robusto de lo que está pasando en las calles de Duitama, en tiempo real.

Entonces ese es el estado de esos, de esos proyectos. Vuelvo, insisto, vamos a tocar la puerta del concejo municipal para que ustedes obviamente realicen su trabajo de debate, que discutan y le den el debate apropiado a ese proyecto del superávit, obviamente teniendo en cuenta que ahí van incluidos estos importantes recursos que requerimos para poder sacar adelante estos proyectos y para que la ciudadanía cuente o para que la ciudad cuente de una vez por todas con estas herramientas tecnológicas. Asimismo, estamos tocando la puerta de la gobernación de Boyacá, ustedes saben que este proyecto, como les acabo de mencionar, es un proyecto de \$5.440 millones en su totalidad, recursos que obviamente no dispone el municipio de Duitama, pero si esperamos poder darle cierre financiero al porcentaje de la contrapartida que debe dar el municipio de Duitama. Si no tenemos el valor de la contrapartida, es claramente que el ministerio nos va a cerrar las puertas y no vamos a poder contar con estos importantes recursos. Entonces ya estamos adelantando concejales, para su conocimiento, ya hicimos unos compromisos previos con la Gobernación de Boyacá, nos van a realizar un aporte cercano a los \$500 millones, obviamente tenemos que formalizar ese compromiso, pero ya tuvimos unos diálogos muy, muy, muy enriquecedores con el señor gobernador, Carlos Amaya y con la Secretaría de Gobierno para poder darle ese cierre, poder contar con todos los recursos y que el tema presupuestal no vaya a ser un inconveniente cuando se someta a revisión por parte del ministerio, este proyecto, el grande, el proyecto grande. Para el proyecto del parque automotor ya se tienen identificados los recursos y asimismo para el proyecto de la dotación de los computadores de la estación de policía también ya se tienen identificados los recursos. Donde hay una parte que se encuentra aún en gestión y que esperamos poder darles las noticias Noticias en los próximos días, es en el proyecto de actualización del CIES, el que tiene que ver con las cámaras de seguridad.

Ya con respecto al numeral número siete, vamos a hablar de las acciones que la dependencia ha adelantado para disminuir la presencia de vendedores informales en el municipio de Duitama. En el informe nosotros adjuntamos las evidencias de los operativos que se realizaron en la vigencia 2024. Como ustedes bien lo saben y como les indiqué al inicio de mi intervención, yo llevo una semana en el cargo, pero eso no quiere decir, que no hayamos ya realizado acciones puntuales. El día viernes en las horas de la tarde expedimos un decreto para poder en compañía de nuestro alcalde, el doctor Jaime Andrés Rúa, alcalde encargado, para poder garantizar, tomar algunas medidas muy puntuales para garantizar temas de espacio público y de orden público, teniendo en cuenta que ayer se iba a desarrollar la fiesta de la mujer, el día de la mujer. Ayer estuvimos en compañía, desde el día viernes en la tarde, estuvimos en compañía de los gestores, de una gestora de convivencia que tenemos contratada ya en este momento, desarrollando algunos diálogos con la ciudadanía para poder despejar algunos puntos críticos de la ciudad.

El día viernes y el día sábado logramos despejar la esquina del Banco Popular, estuvimos revisando la esquina de la calle 14 con carrera 16, también unos temas muy puntuales y estuvimos realizando un control efectivo sobre el tema de ventas ambulantes de flores, el día de ayer. Todo esto sin el ánimo de entrar a chocar con la comunidad, eso sí, quiero ser muy claro con ustedes, honorables concejales, obviamente teniendo en cuenta esa labor importante que desarrollan nuestros gestores de convivencia. La idea es que con lo que empezamos a desarrollar o desplegar desde el día viernes y lo que vamos a ejecutar en los próximos días, todo gira en torno al diálogo y a la concertación con las personas que desarrollan el comercio informal en el municipio de Duitama. Ustedes saben perfectamente que los vendedores ambulantes gozan de una protección. Acá en el municipio de Duitama tenemos unas situaciones bastante controversiales que de una u otra manera nos atan las manos para poder hacer oír más allá, porque claramente nosotros somos muy respetuosos de las disposiciones legales, de los amparos constitucionales, pero les voy a poner este ejemplo para que ustedes entiendan que a veces no es negligencia de la administración municipal, sino son controversias gracias que se presentan por la misma interpretación de las normas por parte de los jueces del municipio de Duitama. Les voy a poner un ejemplo concreto, en el barrio Colombia hay una persona que desarrolla una actividad de comercio en la calle y resulta y pasa que los vecinos del sector pusieron en conocimiento a la administración municipal por la situación que se estaba desarrollando, eso estaba generando unas problemáticas y los vecinos obviamente en su derecho interpusieron las acciones correspondientes. Cuando la secretaria de gobierno y la administración municipal quisieron intervenir, se realizó un operativo de recuperación de espacio público, la señora, la persona interpuso una acción de tutela. Cuál era el contenido, que era lo que nos interesa de ese fallo de tutela, es que la administración tenía que garantizarle esos derechos, el derecho al mínimo vital a esa persona y que no podía restringirle el uso del espacio público, obviamente da como unos parámetros, unos lineamientos, pero le dijo en palabras más, palabras menos a la administración de Duitama: 'Absténgase de desarrollar alguna acción concreta en contra de esa señora porque usted tiene que garantizarle el mínimo vital. La administración siendo respetuosa de la norma, hizo lo que le ordenó el fallo de la tutela'. Paso seguido, los vecinos que habían interpuesto la acción, que habían iniciado con el debate, interpusieron también una acción judicial por reparto que quedó en otro juzgado y oh sorpresa que ese juzgado le dice a la administración municipal que debe tomar cartas en el asunto y que debe proceder a recuperar el espacio público.

Entonces vuelvo y le insisto, esto no es una excusa y no estamos justificando que algunas veces no hayan acciones concretas, pero es que también la administración queda maniatada cuando para un solo caso

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 8 de 27</b></p>

puntual tiene dos fallos, dos sentencias de acción de tutela, obviamente los dos en evidente contravía el uno del otro y la administración parada en la mitad sin poder desarrollar una acción concreta, para poder darle una gestión tanto a los ciudadanos que invocan la protección del de su seguridad y del orden público, y mucho menos garantizarle a la ciudadana que se le tuteló el derecho al mínimo vital.

Entonces, por qué les pongo este ejemplo de presente, y es que de verdad sí estamos bastante limitados, pero no quiere decir que no vayamos a ejercer acciones muy concretas de recuperación de espacio público. Yo creo que lo que vamos a desplegar, lo que vamos a desarrollar en las próximas semanas, van a ser unos diálogos muy, muy concertados, unos diálogos bastante, con un ánimo bastante conciliatorio para poder recuperar puntos críticos y sobre todo para poder generarle a la ciudadanía una percepción concreta de que la administración sí está dando cumplimiento a las normas, pero también está amparando los derechos constitucionales de las personas que claramente están reconocidas. Y aquí pues nosotros nos valemos también de ustedes, honorables concejales, porque yo sé que ustedes conocen a muchos de los ciudadanos que desarrollan su actividad de vendedores informales y ustedes son muy proactivos, abogando para que se les garanticen esos derechos, cosa que les agradecemos, pero, sí también es importantísimo que hay que dejarle presente a cualquier ciudadano, no solo a los que tiene que ver con espacio público, no solo a los vendedores informales, sino a cualquier ciudadano, a los comerciantes, a las personas de los establecimientos abiertos al público, que si nosotros tenemos unos derechos, es porque obviamente somos también sujetos de obligaciones. No se trata de darle, de endilgarle toda la responsabilidad a la administración municipal para que nos garantice el efectivo cumplimiento o la protección efectiva de nuestros derechos, porque nosotros definitivamente también como ciudadanos debemos demostrar que somos sujetos de derecho, que cumplimos con las obligaciones que tenemos de carácter legal y que por ese cumplimiento, ahí sí la administración debe garantizarnos los derechos a los que la Constitución y a la que la ley nos permite y nos ampara. Entonces, ahí sí pedirles nuevamente un favor muy cordial a ustedes, honorables concejales, para que en esos diálogos tan estrechos que ustedes manejan con sus comunidades, les dejen de presente que la administración del municipio de Duitama está para hacer cumplir la norma, claramente, sin llegar a ningún tema de excesos, ni abuso de autoridad, pero que cuando uno como ciudadano tiene una obligación, pues también es necesario cumplirla.

Por ejemplo, les voy a poner una situación que nos ocurrió en esta madrugada. Nosotros hoy terminamos operativos con el comandante de la Policía a las 5:00 a.m. y tuvimos una discusión fuerte con los comerciantes, porque en un establecimiento de comercio que no cuenta con la documentación requerida, pero que dicen que se encuentra en trámite, ellos tienen, por el simple hecho de invocar un trámite, tienen el derecho de funcionar hasta las 6 o 7 de la mañana, lo que nosotros les explicábamos a ellos es que ellos tienen derecho a que nosotros les respetemos el ejercicio de su actividad comercial, pero ellos tienen la obligación de cumplir la norma tal y como se expide por parte de la administración municipal, en cuanto al tema de los horarios, en primera instancia, si yo no tengo reconocimiento como un club privado, que ese ha sido un objeto de discusión fuerte acá en el municipio de Duitama, si yo no tengo plenamente ese reconocimiento por parte de la autoridad competente, si la ley no me ampara, pues yo tengo que acogerme a los horarios en que funcionan los demás establecimientos públicos, yo no puedo acudir y los compañeros concejales que son abogados, el doctor Jorge y los demás no me dejan mentir, yo tengo que someterme a lo que la norma dice, si yo ya cuento con un permiso y estoy facultado para ejercer una actividad diferente, pues la autoridad me lo tendrá que respetar y me tendrá que garantizar ese derecho al ejercicio de la actividad comercial. Miren, les voy a hablar de todo un poco, porque obviamente para mí ha sido una semana donde me he empapado de muchísimos temas, teniendo en cuenta la envergadura y las responsabilidades que se manejan en la Secretaría de Gobierno, pero esta semana empezamos a hacer operativos en parques, igualmente en las tardes, noches, un ciudadano me abordó y me pero venga secretario, por qué viene a ser un operativo en un parque, si es que están los muchachos jugando. Yo le decía claro y nosotros yo creo que como administración, como ciudadanos, ustedes como concejales ven a un grupo de muchachos en un parque, ustedes maravilloso porque son personas que se le están quitando al vicio, probablemente por estar desarrollando una actividad deportiva, pero le decía a este ciudadano que me abordó de manera muy airada y un poco ofuscado, le decía pero venga, si estos muchachos vienen a hacer deporte, porque tienen cuchillos en las maletas, yo pues hasta donde yo sé y los que practican deporte, yo sé que aquí algunos son muy futbolistas y todo el tema, yo no entiendo, por qué pues a menos de que mi contrincante sea ... le decía al ciudadano, nosotros estamos haciendo una tarea de generar un entorno seguro para las personas que vienen a practicar deporte, para los niños que salen a los parques a las 5, 6 o 7 de la noche, a pasear sus mascotas, a compartir con sus amigos antes de regresar a sus casas, pero esa generación de ese entorno seguro tiene que ver con muchas cosas, vuelvo y les insisto, si yo voy a salir deporte, pues venga de verdad, porque tengo que tener un cuchillo, un arma blanca en mi maleta, porque tengo que tener pues estupefacientes en mi maleta, cuando supuestamente estoy practicando deporte.

Entonces, no se trata aquí de criminalizar ni de sindicarse a nadie, porque obviamente aquí a todo el mundo se le tiene, tiene que primar la presunción de inocencia de absolutamente todos, pero obviamente hay vestigios de que si eso ocurre es porque las cosas no están del todo bien. Eso mismo pasó en la madrugada de hoy, estábamos desarrollando el operativo, nos llamó la ciudadanía supremamente preocupada, porque un establecimiento de comercio, eran las 3:30 a.m. no había parado su actividad comercial, se presentó una

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 9 de 27</b></p>

riña en el ingreso al establecimiento, fuimos a desarrollar el operativo, a hacer la revisión y oh sorpresa pues que, que nosotros, vuelvo, insisto y más yo que hasta ahora estaba desarrollando mis primeras jornadas de operativos, vamos a hacer verificación de documentos.

Ellos tienen el argumento de que podían funcionar hasta las 6:00 a.m. lo cual no era cierto, porque la documentación que nos presentaron tanto a la Policía Nacional como a los que estábamos acompañando el operativo, eran documentos de un bar y los bares se rigen por el decreto municipal y trabajan hasta las 3:00 a.m.; obviamente los reclamos supremamente airados, el abogado, el administrador, el requerimiento recriminándonos, porque supuestamente es una persecución, pero es un bar que se había cerrado hacía 20 días por una deficiencia en la documentación, donde hace un mes se presentó, literal, porque que yo lo vi después, si la autoridad me lo permite, les comparto el video para que ustedes sientan que lo que se está hablando acá tiene un respaldo, un sustento. Una balacera literal se armó a las 6:00 a.m. al frente de ese establecimiento, vimos los videos, se estaba presentando una riña, una muchacha sacó un revólver, tres tiros decían los integrantes de la policía, gracias a Dios la chica no tenía buena puntería, porque si no hubiéramos estado hablando de una verdadera tragedia. Pero todo eso se presenta en ese establecimiento y ayer cuando fuimos a hacer la verificación, los más molestos y los más, mejor dicho, las reclamaciones más airadas, porque está la policía desarrollando su labor y su trabajo. Acá la ley es para absolutamente todos y eso tiene que quedar clarísimo. Pero, por qué toco este tema, honorables concejales, Para que ustedes sientan que definitivamente desde la Secretaría de Gobierno se piensan en estos dos meses desarrollar acciones muy concretas, muy concretas, que no requieren presupuesto, que lo único que requieren es la programación y la proyección de unas acciones puntuales, para poder llegar a prestar acompañamiento, poder desarrollar algunos operativos y poder llegar a algunos sitios donde la comunidad permanentemente denuncia que se presentan actos delictivos o que se presentan inconvenientes en cuanto a la seguridad, al orden público y a la convivencia ciudadana.

Bueno, el numeral octavo nos habla sobre la caracterización de los vendedores informales. Nosotros les adjuntamos a ustedes una matriz bastante extensa donde están las caracterizaciones con todos los datos. Si alguno tiene alguna inquietud la revisamos ya más adelante.

El numeral noveno. Explique ¿Cuál es la posición de la administración municipal frente al tratamiento que se debe dar a los nuevos vendedores informales que no se encuentran caracterizados en las bases de la Secretaría de Gobierno? y que a diario llegan al municipio de Duitama provenientes de municipios vecinos donde las restricciones del espacio público son cada vez mayores.

Pues honorables concejales, yo creo que aquí hemos identificado unos temas muy importantes. Yo en esta semana me he reunido con varios comerciantes de diferentes gremios, comerciantes formales, a los cuales nosotros les damos todo nuestro respaldo, porque claramente como hablábamos con ellos en la reunión que tuvimos el día martes y el día miércoles, son los comerciantes formales la columna vertebral de la economía del municipio de Duitama. Teniendo en cuenta la protección que se le debe dar a los informales, no podemos pretender que esa protección sea en detrimento de los intereses de los comerciantes formales, a los cuales también debemos proteger y debemos apoyar. Vuelvo e insisto, para el tema de los informales hay unos temas legales, constitucionales que no podemos desconocer, pero obviamente nuestra idea o la idea de la administración de ésta y de cualquier administración tiene que ser trabajar de la mano con los comerciantes formales del municipio de Duitama.

Hemos identificado unos modus operandi bastante complejos, los cuales vamos a intervenir en las próximas semanas y es que comerciantes mayoristas e inclusive, como bien lo decía el honorable Concejal Francisco García, en su intervención inicial, comerciantes que no son del municipio de Duitama, pero contratan a personas para que vengán a desarrollar esa actividad en el municipio de Duitama. Ya tenemos identificados unos puntos, Honorable Concejal, los cuales pensamos intervenir en estas próximas semanas, porque obviamente la intención de nosotros es ponerle un freno y así poder atacar varias situaciones. Primero el tema de orden público, el tema del espacio público y asimismo poder darles garantías a los comerciantes formales. Con la colaboración de ellos que son quienes tienen los datos en el campo. Vamos a hacer unas intervenciones muy puntuales y yo creo que próximamente ustedes van a tener resultados sobre ese tema. Asimismo, pues también vamos a desarrollar los operativos en Terminal de Transporte, porque sentimos que hay una dificultad, pero sí una ventana muy grande para que personas de otros municipios que vienen después de que les han restringido su actividad, lleguen al municipio. Vamos a ponernos en articulación institucional tanto con la policía como con la Terminal de Transporte para poder hacer un control efectivo de las personas que están llegando al municipio de Duitama y yo creo que con eso podemos caracterizar de una manera más efectiva a las personas que están llegando al municipio a ejercer esas actividades comerciales informales.

Bueno, hablamos del espacio público, de las acciones concretas, ahí en el informe ustedes pueden tener las evidencias, en el numeral 10.º hablamos del tema de Mercaplaza, en el tema de Mercaplaza ahí estuvo el cronograma de las intervenciones que se realizaron 24 de julio, 25 de agosto, 8 de noviembre, las cuales van soportadas con su evidencia, pero sin embargo, yo quiero comentarles un tema, esta semana va a salir un decreto para la regulación de unos temas muy puntuales de espacio público en Mercaplaza y esperamos obviamente, que no se quede solo en el papel, esperamos ya con la articulación con Policía Nacional,

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 10 de 27</b></p>

esperamos que las instrucciones o los lineamientos que están contenidos en ese decreto se cumplan. Nosotros seremos garantes del cumplimiento de esas directrices y esperamos que la recuperación efectiva del espacio público alrededor de Mercaplaza pueda dar una gestión, un resultado importante. Vuelvo e insisto, sin entrar a chocar con las comunidades, nosotros por indicación del señor alcalde encargado, del doctor Jaime Andrés, una de las directrices concretas es que no queremos que se presenten situaciones como la que se presentó en Tunja, en semanas anteriores, con esa escena un poco dramática cuando estaba levantando la carreta y cerca de la plaza de Bolívar a la señora y pues obviamente perdiéndose toda esa mercancía y generando una problemática social adicional. Nosotros queremos ser conciliadores y concertadores en este punto, pero sí obviamente ser muy estrictos en cuanto a darle cumplimiento efectivo a los lineamientos.

Vamos a articularnos con Policía Nacional, vamos a articularnos con Secretaría de Tránsito que es muy importante, nosotros le hicimos unos requerimientos esta misma semana al secretario de Tránsito, para poder revisar lo que se había desplegado o realizado en la vigencia 2024 alrededor de Mercaplaza, nos adjuntaron unas evidencias, no creímos conveniente adjuntárselas a ustedes, puesto que era un trabajo netamente de la Secretaría de Tránsito, pero sí hubo una articulación entre las sectoriales para poder realizar el trabajo. Ustedes son muy objetivos, yo creo que ustedes pueden evidenciar que hay algunas dificultades que esperamos poder subsanar claramente, no podemos decirles en este momento que la situación está controlada, porque no es así, razón por la cual desde la administración se tomó la determinación de expedir ese decreto que próximamente va a salir, se va a publicar, se va a socializar con las comunidades, para que todo el mundo tenga absoluta claridad de cómo se van a desarrollar las actividades alrededor de Mercaplaza.

Bueno, tenemos igualmente en el numeral número 12, importante, porque nos preguntaba el honorable concejal Francisco García sobre lo de agilización y legalización y documentación según Código Nacional de Policía y convivencia en pro de los tenderos.

Con ellos se han realizado bastantes jornadas de trabajo para el tema de la socialización de la documentación, vuelvo e insisto, toco nuevamente el tema de los establecimientos abiertos al público, de los bares, gastrobares y de los demás establecimientos que se rigen por el decreto municipal. Lo que se logró conversar por parte del anterior secretario gobierno, es que estando de parte de la legalización y de la formalización, pues obviamente los tenderos pueden contar con todo el apoyo de la autoridad, por parte de la Secretaría de Gobierno y de la Policía Nacional, pero para eso el requerimiento muy, muy, muy puntual que se les ha hecho, es que tengan absolutamente todos sus documentos al día, que cuenten con toda la reglamentación, que todas las actividades que se desarrollen en los establecimientos de comercio sean consecuentes y coherentes con lo que trae el registro mercantil y el uso del suelo, que esa ha sido una de las dificultades más grandes que se han tenido en el municipio de Duitama.

En este momento haciendo un paréntesis, se agradece también que la Cámara de Comercio ha estado presta a colaborar con los requerimientos de Policía Nacional y de la Administración Municipal, porque más allá de que no es una obligación de la Cámara de Comercio expedir el registro mercantil de acuerdo a las actividades contempladas en el uso de suelo expedido por la Administración Municipal, si se ha venido trabajando para que se mantenga una correlación, porque eso claramente facilita las actividades de la Policía, de la Secretaría de Gobierno y de las autoridades y de los entes de control, porque no es lo mismo encontrar al momento de hacer una revisión de documentación, un establecimiento que tiene su uso de suelo, viabilidad para desarrollar actividades de comercio sin atención al público, como es el caso por ejemplo, una licorera y cuando se llega al terreno, se pide la documentación, se requiere el registro mercantil y ellos sí traen una actividad comercial completamente diferente. Entonces ante esas controversias la Cámara de Comercio ha sido muy diligente, nos ha prestado una colaboración bastante eficiente y ya pues, se viene subsanando de una u otra manera ese tema para que la Policía Nacional pueda desplegar todo su ejercicio de control de una manera más efectiva y que tenga sobre todo un respaldo y un sustento jurídico, porque muchos de esos comparendos, muchas de esas infracciones se caen en las inspecciones de policía, por las controversias que se derivan de la dualidad de interpretación entre los documentos que tienen los establecimientos abiertos al público. Entonces ahí se están realizando esas acciones concretas honorables concejales, obviamente invitando a toda la ciudadanía, a todos los comerciantes que estén del lado de la formalidad, que si están del lado la formalidad, la administración municipal les va a dar absoluto respaldo para que puedan desarrollar sus actividades comerciales sin ningún inconveniente y sin ningún altercado.

El punto 13. Hablamos de la formulación de la política pública de la acción comunal, importantísimo también; de ese punto honorables concejales, hablarles que ya cuenta con la certificación de viabilidad. Entre los componentes estratégicos se evidencia como objetivo promover un gobierno eficiente, transparente, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos para fortalecer la democracia con mecanismos de participación ciudadana mediante la promoción de espacios diálogo y consulta en la toma de decisiones gubernamentales y mejorar la calidad de vida de la población en el municipio de Duitama. Esa construcción de esa política pública, ya pues va en una etapa avanzada, esperamos prontamente poder dar un paso adelante y poder ya tener el documento para someterlo a la respectiva socialización. Asimismo, a ustedes en el informe se les adjuntó la relación del inventario de salones comunales en el municipio de Duitama, los cuales cuentan con

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 11 de 27</b></p>

una caracterización muy básica sobre el estado actual del salón, que es importante que ustedes lo tengan también en cuenta para el desarrollo de sus actividades como concejales del municipio de Duitama.

En el punto 14. Que es el tema de ya empezamos a tocar el tema de juntas de acción comunal, ya próximamente hablaremos y abordaremos el tema de presupuestos participativos. Desde la Secretaría de Gobierno del Municipio de Duitama, se les está brindando absolutamente todo el acompañamiento para el tema de la formalización, pero bien, ustedes saben que hay un paso que no depende de la Secretaría de Gobierno de Duitama, es un tema que se tiene que escalar a la gobernación de Boyacá, pero por parte del encargado de la persona que está del enlace Acción Comunal, si se han venido desarrollando acciones muy concretas, muy puntuales para poder colaborarles a las Juntas de Acción Comunal en sus procesos de formalización. ¿Esto por qué es importante? Ustedes lo saben y yo creo que hacia eso iba enfocada la pregunta, que de la formalización depende también el tema de la participación en los presupuestos participativos, valga la redundancia, porque sólo pueden acceder a estos recursos las Juntas de Acción Comunal que cuenten ya con absolutamente todos los requerimientos de ley. Entonces dar claridad honorables concejales, que desde la desde la Secretaría de Gobierno y desde la Oficina, desde el enlace de Acción Comunal se han venido desarrollando; ustedes en los anexos encontrarán las planillas de asistencia de las múltiples reuniones que se han desarrollado para poder indicarles y orientarlos a ellos hacia dónde deben apuntar en esta vigencia para poder lograr, inclusive, honorables concejales, lo que estamos proyectando igualmente es poder solicitar una mesa de trabajo con Gobernación de Boyacá, porque si nos han manifestado, que pues el trámite ya escalado a nivel Gobernación pues tiene algunas dificultades, tiene algunas demoras, pues que ya no dependería netamente de la Oficina del Enlace de Acción Comunicación, pero si nosotros como Secretaría de Gobierno estamos prestos obviamente a darle ese apoyo a las juntas para que en Tunja, pues nos colaboren con unos trámites más expeditos, para que las juntas puedan culminar de manera satisfactoria todo su proceso de formalización.

Bueno, ya entramos en materia, lo que nos habló el honorable Concejal Francisco García, sobre el tema de los presupuestos participativos para la vigencia 2024. Honorable Concejal, pues yo no voy a desconocer que si hay una dificultad en cuanto a lo que ocurrió el año pasado, hasta donde tengo entendido se presentó, se desbordaron las solicitudes en el cuadro que ustedes tienen ahí en el informe de control político, de acuerdo a una dinámica que planteó la administración en su momento, teniendo en cuenta como la optimización de los recursos y la optimización también de los espacios, se llegó a un acuerdo de trabajar por comunas, en ese escenario, todas las comunas pasaron sus requerimientos, se desbordó claramente las solicitudes en materia de seguridad, porque es evidente que estamos viviendo una problemática en materia de seguridad y se llegó al punto de la consolidación de las solicitudes y se espera en esta vigencia 2025 con esas solicitudes ya que se hicieron de esos requerimientos concretos que hicieron las comunidades en la vigencia 2024, poder empezar a trabajar en el 2025, obviamente haciendo la respectiva actualización y yo difiero en este punto, en una situación, el trabajar por comunas trae unas dificultades claramente y yo en eso soy muy claro con ustedes honorables concejales, porque es claro que la norma, yo era concejal, fui concejal, -estaba sentado allá donde está la honorable concejal Paula Cerinza, a quien saludamos cordialmente- cuando se aprobaron los presupuestos participativos y las discusiones en ese momento, el debate giraba en torno a la formalización y más allá de que yo en ese ejercicio de querer llegar absolutamente a todos los rincones del municipio, agrupe a las juntas por las comunas, es claro que van a haber dificultades a la hora de desarrollar o de desplegar esos convenios con las juntas de acción comunal.

Yo no puedo englobar en la comuna ocho a varias juntas que están y que no están formalizadas, porque a la larga, cuando ese recurso vaya a llegar al territorio, se podría presentar un inconveniente de materia legal, ¿por qué? Porque la norma es clara, lo que se aprobó aquí en el concejo es claro y lo que viene de la directriz de la ley que regula todo ese tema de presupuestos participativos, es muy claro, listo la intención es buena y hay que seguir trabajando y apuntándole a que todas las todas las juntas de acción comunal entren en ese proceso de formalización, porque no va a ser sólo para esta administración, ni para la que viene próxima ni la del otro año ni la de las próximas elecciones, es de aquí en adelante todo lo que se puede hacer con el tema de los presupuestos participativos y si no le apuntamos de una vez por todas a la formalización, pues claramente van a haber sectores que no van a poder acceder a estos recursos.

Yo soy muy sincero y muy claro en ese en ese sentido, claramente, cómo pensamos subsanar y teniendo en cuenta honorables concejales que la mayoría de los requerimientos son en materia de seguridad, pues nos toca revisar cómo en las comunidades donde por temas de presupuestos participativos no se puede llegar, cómo se subsana con los proyectos macro que ya no son de presupuestos participativos, sino que son proyectos ya globales del municipio de Duitama para poder llegar a impactar los requerimientos que quedaron consignados acá. Pero seríamos nosotros muy mentirosos o sería yo muy mentiroso, decirle acá ´no concejal no se preocupe porque si eso quedó acá en los requerimientos eso se va a hacer si la junta no está formalizada no importa´ pero la comuna no sería, sería hablar con datos erróneos y entrar en imprecisiones y confundir a la gente hay que ser claros todo lo que tiene que ver con presupuestos participativos va a llegar de acuerdo a estos requerimientos a impactar a las comunidades que tienen sus juntas formalizadas, los que no, nos hicieron unas solicitudes vamos a revisar desde la administración municipal, cómo se hace para incluirlos en los proyectos grandes, para que no queden desamparados, eso sí es clarísimo, eso sí es clarísimo, porque gracias a este ejercicio que se hizo, ya hoy se cuenta con un diagnóstico un poco más a

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 12 de 27</b></p>

profundidad y un poco más claro sobre las necesidades que tienen los corregimientos, concejal, entonces con base en esas pues nosotros vamos a revisar cómo desde el nivel central se puede llegar a impactar sin pasar por el tema de presupuestos, porque eso sería primero una ilegalidad, Segundo, una imprecisión muy muy grande y entraríamos en una en una dinámica bastante compleja, porque entonces yo tendría que garantizar el derecho de igualdad a todos.

Si trabajo con una junta que no está formalizada, pues van a llegar las otras que están en la misma situación y van a exigir con justa razón que se trabaje con ellos igualmente; vuelvo insisto yo soy muy reiterativo y hago hincapié en este tema, porque yo estaba ahí sentado cuando se aprobaron los presupuestos participativos, entonces en ese sentido sí es mejor hablarle con claridad a la ciudadanía y así como les digo, que de acuerdo a esos requerimientos se van a trabajar con las juntas, asimismo también ese diagnóstico que nos permitió construir esos requerimientos, vamos a revisarlo para ver cómo podemos impactar esas comunidades que a hoy no tienen esa formalización. Vuelvo e insisto y la invitación para absolutamente todos los comunales del municipio de Duitama, es que de la mano de nosotros, de la mano de la secretaria de Gobierno, de la mano de las instituciones, trabajemos todos en la formalización. Ustedes no se imaginan la cantidad de beneficios, creo que ustedes concejales ya han estado hablando con sus comunidades de eso, la cantidad de beneficios que trae para una comunidad que su junta de acción comunal esté completamente reconocida y tenga todos sus documentos al día, no sólo para trabajar con el municipio, para trabajar con el departamento y para trabajar con la nación. Entonces ese tiene que ser el gran objetivo de la administración de Duitama”.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, interpela y señala lo siguiente:

“Digamos para concluir, lo que le entiendo es, este año por Presupuestos Participativos, la administración va a trabajar las necesidades o las iniciativas de las juntas formalizadas, ¿cierto? que se presenta el año pasado, las necesidades de las otras juntas, están mirando cómo desde la administración central les colabora, pero entonces este año 2025 ¿no van a tener convocatoria de Presupuestos Participativos? ¿Se tiene que volver a abrir? Esa era la pregunta. Gracias”.

El Dr. DANILO RODRÍGUEZ, Secretario de Gobierno, precisa al respecto lo siguiente:

“Sí, honorable concejal, entonces obviamente nosotros no podemos desconocer la dinámica, este año se tiene, lo que pasa es que en esa convocatoria para este año lo que vamos es a tratar es de que las, de que la gente sea muy objetiva en cuanto a sus requerimientos, teniendo en cuenta lo que ya venimos construyendo desde la vigencia 2024 para que no entremos en situaciones duales donde se nos hacen requerimientos iguales un año y el otro año y obviamente pues teniendo en cuenta que se va a desplegar un esfuerzo presupuestal para poder complementar ese tema de los presupuestos y poder contar con un recurso adicional, porque vuelvo insisto honorable concejal Francisco, se desbordaron las solicitudes teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo en materia de seguridad, la mayoría en el informe, ustedes lo pueden evidenciar, todos tienen que ver con temas de seguridad, algunos con temas de unos parques, algún arreglo de unas vías, mezcla asfáltica para otros lados, pero la constante en estos requerimientos es el tema de la seguridad, entonces vamos a trabajar ese tema para poder dejar proyectado lo de 2025 de acuerdo a las necesidades ya identificadas en 2024 y poder optimizar tanto el recurso económico, como el recurso humano para poder materializar o formalizar los proyectos de acuerdo a las necesidades y a lo que se tiene previsto para este año.

Bueno, hablamos de estos presupuestos participativos. Todo este punto 17 igualmente tiene que ver con el tema de la formalización y las juntas de acción comunal, dejar claridad sobre un punto que ustedes nos indagaban honorables concejales, sobre los compromisos de la administración para con los comunales que la fue la donación de un lote, en lo que pude identificar, vuelvo insisto yo estoy también conociendo muchos datos de este informe a la par de ustedes, pero eso obviamente no nos excusa de no rendir el informe con todo el profesionalismo y todas la seriedad del caso.

Pero para el tema del numeral 18.º que era lo del lote Asojuntas, dice el municipio de Duitama, en su plan de desarrollo no asumió ningún compromiso ceder un predio para la construcción de la sede Asojuntas, legalmente se tendrían limitaciones para ello y segundo que para digamos en el evento en que la administración de Duitama pudiera materializar esa gestión, tendría que claramente tenerse la disponibilidad por parte de a sus juntas para poder desarrollar el proyecto, si yo no puedo decirle a Asojuntas le va a dar el predio para que para que construya su sede que sería el aporte del municipio y que Asojuntas nos diga a nosotros diga que no cuenta con el recurso, lo que sí estamos es revisando otros predios para poder para poder garantizarles a ellos un espacio para su funcionamiento. Pero con respecto al tema del predio como tal como lo preguntaban en el informe de control político, si hay unas limitaciones tanto de tipo legal como de tipo de planeación atendiendo al principio planeación puesto que no está consagrado en el plan de desarrollo y pues la idea no es desconocer esa necesidad, pero sí obviamente aterrizarla a las situaciones jurídico legales que atiende la administración municipal.

Nos hablan en el numeral 19 de las amenazas, intimidaciones, agresiones verbales y físicas a varios líderes presidentes de junta, en el informe fuimos muy claros sobre cómo es la ruta de atención y el protocolo que se sigue. En 2024 se presentó un caso el cual fue atendido, está la identificación de cuándo es la ruta de

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 13 de 27</b></p>

atención frente a amenazas, cuando se trata de amenazas por grupos al margen de la ley, cuando se trata de agresiones por parte de otras personas que no están plenamente identificadas y si se ha venido desarrollando en conjunto con la policía el protocolo de seguridad y atención a los líderes en el municipio de llegado el caso que se presente nuevamente una situación de este caso. Y bueno importante el tema de seguridad social de los Ediles y Edilesas del municipio, ahí se adjuntó, ustedes pueden revisar a la fecha, ustedes saben que eso se paga mes vencido, a la fecha el municipio de Duitama se encuentra al día con pago del mes de febrero, ya sí, el pago del mes de febrero ya están ahí en la relación, en el cuadro a ustedes se les adjunta la radicación, el número de la resolución y obviamente ustedes pueden indagar, sí, es claro, en el tercer trimestre del año pasado se presentó una dificultad, no tengo en este momento claridad sobre las razones, pero al día de hoy todo eso se encuentra subsanado, todo eso se ha cancelado y a la fecha pues nos encontramos como municipio al día con el pago de esa acreencia que tenemos con nuestros ediles y edilesas del municipio de Duitama.

Y ya para finalizar honorables concejales, nos hablan sobre cuáles son las metas que se tiene a corto y largo plazo para la sectorial y que representamos. Pues ustedes saben, yo quiero tomarme 1 minuto para hablarles igualmente de lo que se viene en el tema electoral. Nosotros ya estamos aporadas de expedir el decreto municipal con toda la regulación para el tema de la contienda electoral, del ejercicio electoral, político y de proselitismo en el municipio de Duitama, para que ustedes lo tengan en cuenta, lo socializaremos con ustedes. El presidente, el honorable concejal, el doctor Ricardo Rivera, desde la semana pasada nos acompaña en el comité de seguimiento electoral, él será la representación de la corporación y esperamos esta semana poder socializar el decreto, poder darles todas las garantías a los grupos políticos, a los partidos y a los candidatos para que la contienda electoral se desarrolle de una manera libre, de una manera normal, sin altercados, esperando que la ciudadanía tome las mejores decisiones para el municipio de Duitama. Pero desde la Secretaría de Gobierno darles a ustedes total tranquilidad de que el proceso no va a tener ningún tipo de anomalías, que desde la Secretaría de Gobierno que yo represento, se le van a dar garantías absolutamente a todos los partidos, a todos los grupos para que puedan desarrollar. Por eso la importancia honorables concejales de que el presidente nos acompañe en ese comité, porque ahí van a estar las normas de la contienda propiamente dicha, ahí van a estar todos los temas de publicidad, para que ninguno vaya a tener ningún inconveniente y las demás normas y restricciones que se deben acatar en el municipio de Duitama en estos dos meses, mientras se desarrolla la contienda electoral.

Yo creo que para nadie es un secreto honorables concejales, que el tiempo en el que vamos a estar al frente de la secretaría es un tiempo limitado, más sin embargo, estoy completamente convencido de que en estos dos meses se pueden ejecutar acciones muy concretas, muy puntuales para poder mostrar gestiones en materia de seguridad. Ustedes saben perfectamente, la ciudadanía a veces desconoce la envergadura de la Secretaría de Gobierno con la cantidad de temas que maneja, con el tema de las inspecciones de policía, el tema de las comisarías de familia, el tema de los despachos comisarios, la contratación propiamente dicha, el tema de la articulación con las fuerzas de policía, los procesos contractuales que tenemos a nuestro cargo. Pero más allá de eso, honorables concejales, con la venia de ustedes y atendiendo su honorable labor como representantes de la comunidad, puedo de manera sincera y de manera honesta decirles que en estos dos meses van a ver el trabajo en la calle de la Secretaría, van a ver un trabajo articulado, interinstitucional con policía, con las fuerzas armadas, para poder garantizar no sólo el proceso electoral, sino obviamente todos los temas de seguridad y lo que podamos entrar a mitigar con la labor conjunta que hagamos con las demás instituciones.

Hablarles de metas a largo plazo sería irresponsable. Nosotros acá vamos a hablar única y exclusivamente del corto plazo, que el objetivo principal es garantizar el desarrollo del proceso electoral, fortalecer los temas de seguridad en estos dos meses, teniendo en cuenta las problemáticas que se están presentando y garantizar la operatividad de la Secretaría de Gobierno de acuerdo a los objetivos misionales que tiene la secretaría con ese maravilloso equipo de trabajo que tenemos allá en esa sectorial.

Entonces, presidente, de esa manera me permito dar por terminado o me permito dar por presentado el informe de Control Político de la Secretaría de Gobierno, citado para el día de hoy domingo 9 de marzo del 2025. Muchas gracias, honorables concejales”.

El presidente de la Corporación, H.C. RICARDO RIVERA, agradece la intervención del secretario de Gobierno y seguidamente señala que abre a discusión el debate de Control político de la Secretaría de Gobierno, e inicia otorgando el uso de la palabra a la ciudadanía y acogándose a la recomendación del H.C.FRANCISCO JAVIER GARCÍA, va a dar un término un poco mayor para la intervención de las personas inscritas. Concede el uso de la palabra la señora MARÍA CRISTINA SILVA, Edil, comuna cinco, quien manifiesta lo siguiente:

“Muy buenos días a todos. Buenos días, señor presidente. Buenos días, honorables concejales, a los señores de la Secretaría de Gobierno, a los que están presentes, a los que nos ven en la virtualidad. Señor Danilo Rodríguez, primero que todo, gracias por lo de la seguridad social, que era mi primer punto que venía a tratar. Sí tuvimos inconvenientes casi cuatro meses, por lo de la seguridad social de nosotros los ediles. Resulta que para darnos cuenta que no nos estaban cancelando nuestra seguridad social fue porque una compañera

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 14 de 27</b></p>

edil se enfermó, estuvo por urgencias y le tocó pagar a ella, porque pues llevábamos más de tres meses que no nos cancelaba.

El segundo punto, la inseguridad que tenemos en nuestra comuna, pues en toda la ciudad, pero especialmente en la comuna cinco. Inseguridad, venta de bebidas, embriones a menores de edad, consumo de drogas, sustancias prohibidas en espacios públicos, cosa que eso se ha convertido en un problema recurrente. Cuando nosotros hemos venido a los controles políticos acá siempre le recalcamos a ustedes los concejales que nos han colaborado y han estado pendientes de nosotros, que la comuna cinco es una de las más azotadas por estos flagelos, porque eso más que todo abarca lo que es la carrera 42, toda la avenida Camilo Torres y hasta la UPTC.

Entonces, hemos venido con la comunidad escuchándole todas sus problemáticas y hay otra cosa que nos preocupa más que todo de todas estas cosas anteriores, que es el aumento de casas donde se ejerce la prostitución de una manera ilegal. Me llegaron la semana pasada en la carrera 42 con calle 21, por el lado de Rancho Grande y por los lados de la UPTC, en casas aledañas, que son chicas de otra nacionalidad que alquilan apartamentos y prestan sus servicios vía WhatsApp, vía redes sociales. ¿A qué va esto? Porque nosotros estuvimos en el control político de la Secretaría de Salud, y si ustedes se acuerdan, dieron un punto donde el aumento sobre todo el VIH y enfermedades de transmisión sexual, se han venido incrementando, sobre todo personas de esa nacionalidad que toman los servicios de salud en la ESE del Tundama. Entonces, pues yo sé porque la vez pasada tuvimos una reunión y nos dijeron que ellos no podían hacer nada, porque la verdad pues esas son cosas que no están como a la vista, son cosas que se mueven mucho en las redes sociales.

Otra cosa que quería decirle a sumerce, como se trató qué días la invasión del predio de Tocogua, yo quisiera por intermedio de usted, que por favor asistiera a ese sitio y le pudiera ayudar a esas personas que están allá invadiendo ese predio en Tocogua, que es donde quedaba el museo arqueológico, que como bien sabe la administración lo que hizo de solución primero fue tumbar las paredes para poder sacar la gente, pero ellas hicieron ahorita nuevamente un cambuche y es foco de inseguridad. Usted va a las 5 O 6 p.m. y a ese puente que hay para el ingreso a ese predio está lleno de personas consumiendo estupefacientes y los ciudadanos que viven ahí en Tocogua no pueden acceder a sus predios y les toca dar una vuelta o por el lado de la iglesia San Cayetano o por el lado del centro de eventos, y es una vuelta supremamente larga.

Mi cuarta intervención, estábamos hablando de los presupuestos participativos. Me preocupa, a veces no sé si es que hay muchos teléfonos rotos en ese sentido, me hubiera gustado que usted, señor Danilo, hubiera estado como secretario de gobierno, cuando pasó todo lo que pasó en las convocatorias que nos hicieron el año pasado. El año pasado las convocatorias nos las hicieron para hasta el 31 de agosto, pero a nosotros cuando nos intervinieron y nos llamaron para ir a participar en esos presupuestos fue en Culturama, hicieron dos reuniones y nos dieron a conocer de que a nosotros los ediles y juntas administradoras locales nos uniéramos con las juntas de acción comunal para que esos presupuestos participativos fueran por comunas. Lo que usted ahorita hace rato explicó, pues me gustó, porque resulta que la administración el año pasado lo que hizo fue tratar de que esos presupuestos en cada corregimiento, en cada comuna fuera uno por cada corregimiento y comuna, el principal. Entonces ahí dividió eso, esos presupuestos no le llegaron directamente a las juntas de acción comunal y en esa reunión allá nos dijeron que tocaba que iban abarcar todas las juntas de Acción Comunal, estuvieran o no estuvieran constituidas legalmente. Yo creo que mis compañeros ediles que me están viendo, los comunales que estuvimos en esas reuniones no me pueden desmentir, porque así fue. Este año, el 7 de febrero y el 4 de marzo convocado a una reunión nuevamente aquí en el sexto piso, en el salón de la Secretaría de Educación y ya nos dijeron que los presupuestos participativos para este año iban a ser sólo para las juntas de Acción Comunal legalmente constituidas. Entonces a mí me gustaría que hicieran otra socialización donde estuviéramos todos, absolutamente todos, porque es que, porque no tienen salones donde reunirnos, porque somos muchos, nos convocan unos sí un día y otros no, debería ser todos, todos los de las juntas de Acción Comunal y los ediles, para que nos dieran claridad realmente cómo es que va a ser este año la ejecución de esos presupuestos que el año pasado no se hicieron.

Para ese del año, la vigencia 2024, nos habían dicho que eran 50, \$50 millones para cada corregimiento, \$100 millones para cada comuna. Inicialmente debido a los casos de inseguridad, los asesinatos, los fleteos, todo lo que hubo el año pasado, la mayoría de las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales, se pidió la mayoría para cámaras de seguridad, nunca pasó eso. A mí me llamaron nuevamente o nos convocaron a una reunión también en la secretaría de educación, en el sexto piso donde estaba el señor Miguel Correa y Sagrario, que ahorita es el gerente de ESDU, donde nos decían que ya no se podía haber ese presupuesto para cámaras de seguridad, porque estábamos sobre el tiempo y fue en noviembre que llenáramos nuevamente el requerimiento para los presupuestos participantes y que lo pidiéramos para vías, porque resulta que el presupuesto estaba para vías, para infraestructura, más no para cámaras de seguridad, que eso tocaba para este año la vigencia 2025, porque imagínense, eso ya era en noviembre. El 26 de noviembre a mi correo me llegó la carta donde me aprobaban, porque yo llene eso por mi comuna, y me llegó que me aprobaban la pavimentación de la entrada al colegio Francisco de Paula Santander y otras calles que están supremamente dañadas, y que la ejecutaban antes del 31 de diciembre, cosa que ni nos llamaron para socializar, ni nos llamaron para nada. Y así con varias comunas y corregimientos, porque en la reunión

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 15 de 27</b>

del 27 de febrero, ahí la ingeniera nos mostró que presupuestos se habían radicado, todo lo que se había radicado de proyectos para ejecutar. Nosotros, gracias a Dios, en la comuna cinco, con todos los presidentes de junta de acción comunal, estuvimos de acuerdo, nos hemos reunido nosotros, hemos tenido buena socialización con esos presidentes. Y pues sí me gustaría nuevamente reiterar que se me acaba el tiempo, que nos socialicen por favor, a todos, para que haya aclaración qué pasó del año pasado realmente, que no siga siendo un teléfono roto, que no siga, porque estas cosas hacen que los comunales y los ediles tengamos a veces ciertas diferencias.

Lo último que tengo para decirles es que, no se olvide de nosotros en cuanto a nuestra seguridad social, que ojalá no vuelva a pasar lo del año pasado. Y respecto a nuestra también seguridad como persona integral, porque el año pasado por hacer denuncias contra el PAE, hemos tenido varias amenazas. Y me gustaría también que a nosotros los ediles, nos han limitado el acceso a los colegios, que tenemos que tener un permiso exclusivo de la persona que está gerenciando, que está dirigiendo el PAE. Y pues yo quisiera que tuviéramos acceso a los colegios, de llegar a mirar cómo es que les están dando alimentación a nuestros hijos, a nuestros niños, niñas y adolescentes del municipio. Entonces, muchísimas gracias, cualquier cosa, por favor, para que sumerce, nos tenga en cuenta. Gracias”.

El presidente otorga el uso de la palabra a la señora ELIZABETH NIÑO, quien manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Muy buenos días, presidente. Buenos días para todos. Buenos días, señor secretario de Gobierno. Muy buena la información, a pesar del corto tiempo que lleva. Primero, yo quiero ponerle en conocimiento que nosotros somos San Carlos, pertenece al centro poblado de San Antonio Norte. No entiendo por qué nos pusieron allá con el Camilo Torres, los auxilios que salen, disque para la comuna cinco, entre comillas, todo se va para el Camilo Torres, para la Paz y para todos esos lados. A San Carlos nunca lo tienen en cuenta para nada. Nosotros pertenecemos territorialmente, pertenecemos al centro poblado de San Antonio Norte. Es como el ejemplo, el barrio Solano, territorialmente, que tiene que ver por decir algo, con el barrio Boyacá, ahí no encaja por ningún lado. Entonces, esa es una solicitud.

Otra, en cuanto a lo del espacio público, yo conozco personas que tienen negocios, son propietarios de negocios en establecimientos comerciales, pero ellos tienen puestos, por ejemplo, aquí al lado del Ara, abajo de ‘Sonría’, eso es una. ¿Cómo se llama eso? Eso es como una cadena. Todos son de la familia, colocan un puesto allá, luego el primo, el hermano pone otro puesto aquí, luego ponen otro puesto allá. Ahí ya están invadiendo el espacio público del nuevo edificio que están haciendo, que ya te van a terminar. El otro es aquí al frente del Ara, el otro es arriba al frente de Comfaboy. Entonces eso es toda una cadena, y eso no hay mucha invasión de espacio público.

En cuanto a los carros, los señores o los dueños de los carros no buscan parqueaderos, sino buscan las calles e invaden también el espacio público, no solamente los que venden frutas y los que tienen negocios ahí alrededor de los andenes. Eso es también importante, la invasión de espacio público de los carros. Muchos son de doctores que sencillamente ellos van y los estacionan allá por no pagar un garaje. Entonces eso tampoco es.

Otra cosita que es algo muy importante, es primordial que su merced tenga en cuenta, y de pronto no tiene conocimiento respecto a eso. Yo siempre he insistido en eso. Los límites de la laguna de Pan de Azúcar con Santander, los santandereanos ya nos están invadiendo, ya van en la mitad de la laguna, van corriendo los linderos. El señor alcalde en la reunión que tuvimos en la Oficina del Gobierno, él nos dijo que iba a hablar con el gobernador, que iban a hacer las diligencias para la delimitación de los linderos con el gobernador de Santander. Esta es la hora que no ha pasado nada, y siguen invadiendo, siguen invadiendo. ¿Qué pasa?

Otra cosa, lo de los árboles, los pinos, es algo también que se están robando los pinos y que no, que dicen que ya tenían el permiso de la CAR para cortar esos pinos, ahora ya dicen que no, que no dan permiso, que porque los pinos no sé qué, que porque los pinos están consumiendo el agua, y el agua de Empoduitama, nace allá en el Boyacogua, y también es de allá. Entonces, por favor, eso es algo que yo sí le recomiendo mucho, porque también hay otra cosa, la gente está lavando paredes, lavando carros, garajes, todo eso a diestra y siniestra, y la gente pone brava cuando uno le no puede gastar agua, lo único que me contestan para eso yo la pago, y para eso pago impuestos, pero eso no es. Entonces yo sí les agradezco de verdad.

En cuanto a las juntas de acción comunal, eso está muy bien. A nosotros lo que yo vuelvo y le digo, lo del presupuesto participativo, siempre lo solicitan, por ejemplo, la comuna cinco, y nunca nos tienen en cuenta para nada. Entonces nosotros somos del centro poblado de San Antonio Norte, no entiendo por qué nos metieron allá, si allá nunca nos tienen en cuenta. Una vez que estuvimos, yo iba a tres reuniones y lo primero que me dijeron es, usted no pertenece a este sector, si usted necesita ser de la comuna cinco, compre un apartamento o traiga su pedacito de tierra aquí para el Camilo Torres para que pueda pertenecer a esta comuna. ¿Entonces, a qué jugamos? ¿Cómo es ahí? territorialmente ¿cómo estamos? Entonces le dejo esa inquietud y les agradezco mucho por su atención. Muy amables. Gracias, señor presidente”.

El presidente abre el espacio para las intervenciones de los concejales. Inicialmente da el uso de la palabra la bancada del partido Cambio Radical,

<b>ACTA No. 022</b>	<b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 16 de 27</b></p>

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, interviene en el siguiente sentido:

*“Gracias señor presidente, un saludo respetuoso a la mesa directiva, indudablemente a nuestra compañera, los demás concejales, a los líderes comunales, ediles y el equipo de gobierno que nos acompaña, indudablemente a usted, doctor Danilo, bienvenido nuevamente a este recinto. Démonos cuenta, doctor Danilo, qué importante es elegir un secretario de despacho que conozca la ciudad, pero además que tenga la experiencia de haber pasado por este recinto. Y como usted lo señaló, cuando usted hizo parte de este concejo municipal, era una persona muy crítica, era una persona que aportaba, una persona juiciosa y hoy casi que la vida le devuelve la oportunidad de venir a colocar esa experiencia al servicio de la ciudadanía de Duitama.*

*Como me gusta que usted haya identificado unos inconvenientes gravísimos que hay al interior de la Secretaría de Gobierno, pero que sobre todo, digamos, lo que hacen parte en casi toda la administración. Y usted dijo una palabra muy clara, -aquí hay un inconveniente de legalización versus planeación -y el tema que tenemos hoy con los presupuestos participativos y por las juntas comunales es un tema muy álgido. Y esto ocurre cuando al momento de traer un plan de desarrollo al Concejo o incluso en su proceso de formalización, no se tuvo en cuenta las juntas de administradoras locales. ¿Por qué razón? Porque es que Duitama está dividido en juntas administradoras locales y precisamente cada junta administradora local a través de sus ediles, deben establecer los planes de desarrollo locales y eso debe hacerse antes de establecer el plan de desarrollo. Y aquí no se hizo, aquí simplemente se socializó un plan de desarrollo en las diferentes comunidades y fue lo que se plasmó en un documento que se trajo al concejo municipal. Y entonces, cuando eso ocurre, nosotros ¿cómo vamos a distribuir el presupuesto para el municipio de Duitama en sus diferentes comunas? ¿Le hacemos caso a las Juntas Administradoras Locales, ediles o le hacemos caso a los presidentes de juntas Acción Comunal? Y eso genera indudablemente un enfrentamiento entre dos estamentos comunales que tenemos en la ciudad, pero culpa suya no es desde luego. Sin embargo, sí queda claro que ahorita en la política pública que se va a desarrollar con Juntas de Acción Comunal, debemos tener en cuenta muy bien todo lo que tiene que ver con las convocatorias que se hizo el año pasado y que se vayan a hacer esta año. ¿Por qué razón? Porque precisamente hay juntas que pertenecen a una comuna que no participan en la formulación de las solicitudes hechas por los ediles a través de su, digamos, directiva comunal y entonces cuando se van a distribuir los presupuestos participativos, ellos quedan por fuera y sin embargo, radican solicitudes a nombre de la junta de acción comunal y dejan a la administración en una encrucijada de un tamaño grandísimo, porque ustedes no saben a cuál de ellos recurrir. Precisamente eso es lo que tiene que ver con que ustedes tengan inconveniente para poder desarrollar esas solicitudes, porque unas son muy altas en presupuesto y otros ni siquiera participan y ustedes tengan que recurrir a otros mecanismos para poder llevar el desarrollo a nuestras comunidades.*

*Entonces, cuando ustedes vayan a desarrollar esa política pública de acción comunal, recomendarle de manera muy puntual, señor secretario, que usted tenga en cuenta esa diferenciación que existe hoy en día en la ciudad de Duitama y que tiene enfrentados a estos dos estamentos comunales.*

*En el tema espacio público, pues usted más que nadie sabe desde el punto de vista legal todos los inconvenientes que se traen, sabemos que es una persona muy acuciosa y que le va a ir muy bien. Hoy indudablemente lo que queríamos era saber cómo había quedado esa cartera, porque recién acaba el señor alcalde encargado de nombrar secretario para poder digamos que encargarse de la alcaldía como lo manda la ley y pues indudablemente, usted asumirá la articulación con personería, con planeación, con salud y con las inspecciones de policía en todo lo que tiene que ver en los temas que ocupan a su cartera, y una solicitud especial también hay que coordinar con URBASER, porque aquí en días pasados la señora gerente de URBASER, nos dijo que no tiene colaboración de la fuerza pública para aplicar comparendos ambientales y Duitama se está volviendo un desorden en materia de disposición de residuos, porque la gente ya no respeta ni siquiera los contenedores. Entonces para que le echemos un vistazo a eso, porque eso también hace patria y eso tiene que demostrar cultura en la ciudad de Duitama.*

*Muy crítico el tema de los ediles en el tema de la seguridad social, ojalá usted pueda no solamente poner al día esto, sino poder digamos que con la persona encargada de ser el enlace, que no se les deje de pagar la seguridad social. Usted usted sabe que es una responsabilidad administrativa, es una responsabilidad que asume el municipio y en cualquier momento ocurre algo inesperado, Dios no lo quiera, con alguno de los ediles y sin que esté cubierto por la seguridad social, sería algo fatal, porque las responsabilidades administrativas, usted sabe que no dan espera y que en esa materia sí la justicia es implacable. Entonces, señor secretario, pues decirle que ojalá, Dios quiera que en estos meses que usted se encuentre frente a la administración de Duitama en la secretaría de gobierno, pueda trabajar de manera acuciosa y juiciosa como lo ha venido haciendo esta primera semana.*

*Conocemos su compromiso por la ciudad, sabemos que efectivamente usted cuando lo hizo como concejal lo hizo muy bien y hoy va a poder desde el centro de la administración ayudar a que por lo menos se vea una presencia efectiva en todos los campos que son de su competencia. Invitarlo a trabajar con ese ahínco que lo caracteriza y Dios quiera que podamos estar a su servicio. Ahora, hay una cosa que sí me llama la atención, nosotros sabemos que la seguridad es fundamental, pero nosotros tenemos un inconveniente delicado con las cámaras de seguridad y las cámaras de seguridad es algo que durante muchos años no se ha podido, o*

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 17 de 27</b>

porque se cae la licitación o porque sencillamente no se apropia con suficiente pertenencia o pertinencia el presupuesto y hoy le corresponde a sumerce hacerlo, ojalá que podamos hacerlo, pero que al momento que venga el proyecto del superávit aquí al concejo municipal, que de verdad le dejen esos recursos destinados, porque en otras ocasiones no se ha hecho y por esa razón vemos que hay impotencia en el momento de cumplir una política de seguridad ciudadana que verdaderamente se compadezca con la tecnología, las comunicaciones que hoy nos caracterizan.

Entonces invitarlo a seguir adelante, señor secretario, realmente pues en estos días que usted lleva es muy difícil evaluar, pero sabemos que cuenta con un gran equipo en la administración y que ustedes van a sacar adelante todo lo que les corresponde. Gracias”.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, expresa lo siguiente:

“Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, le reitero mi cordial saludo a sumerce, bienvenido Dr. DANILO RODRÍGUEZ, a todo ese equipo maravilloso de la Secretaría de Gobierno. Primero me voy a referir a sumerce, dándole las felicitaciones por este nuevo cargo al que sumerce llega, yo sé y soy testigo de su control político, de su ejercicio riguroso, bueno y siempre comprometido, sobre todo transparente con que las cosas se hagan bien. Entonces de verdad me siento agradable de que usted esté en esta Secretaría, de que haya llegado a este cargo y me voy a referir completamente al informe, que es pues una gestión totalmente del secretario de gobierno anterior, que ahora ostenta una dignidad como alcalde y es que, en este informe la gestión del anterior Secretario se ve ineficiente, se ve con Falta de transparencia lo cual a mí sí me parece que genera muchos pensamientos negativos, mucha desconfianza y que afecta en total medida la seguridad y el desarrollo del municipio.

Voy a destacar en cuatro punticos solamente, primero en la contratación y es que me parece que fue desorganizado en la contratación de esta secretaría, el señor secretario anterior, felicito que en el informe pues veo el punto a destacar y es las comisarías de familia noto que han tenido un avance importante, entonces por eso sí hay que resaltarlo, pero los procesos de contratación, si me parecen que los procesos han sido de poca transparencia, las modalidades han sido poco claras o muy cuestionables, eso me doy cuenta en el informe. Ahora en la ejecución de proyectos me doy cuenta que el sistema del circuito cerrado de que es importante para el seguimiento, para las investigaciones, para la Seguridad del municipio, pues se encuentra inoperante en su totalidad, en el 100 %, pues así mismo la infraestructura del CIES, o sea no hay, no hay, no hay nada en esta pésima, en los equipos de mantenimiento, en los equipos o en los sistemas no ha habido mantenimiento, es una fibra óptica deficiente la cual si se necesita, se necesita que su merced tome medidas para que las modernice, para que sean eficientes, para que presten un buen servicio. Ahora otro punto es el desfase entre las metas o en los porcentajes que su merced nos muestra en los avances del plan de desarrollo del secretario anterior y en lo económico, pienso que hay mucha disparidad entre los dos, en los avances físicos del plan de desarrollo y asimismo en el tema económico, entonces lo que esto da cuenta es que el Secretario no hacía planeación, no hacía seguimiento. No hay una proyección y mucho menos una buena ejecución. Hay metas con el 100% en las que se ha invertido sólo un 60 % del valor real de estas metas.

Sumerce se refirió o al control urbano, bueno al espacio público y es que ahí se muestra en un informe que lo que se ha hecho es pedagogía, pero veo que no se han ofrecido soluciones integrales en las cuales lo veo muy comprometido a sumerce, entonces pedirle que que lo haga, que en este corto tiempo que hay pues demuestre su efectividad, Dr. DANILO.

Creo que lo demás lo dijo el Dr. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ. Muchísimas gracias señor presidente”.

El presidente cede la palabra al H.C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO, quien afirma lo siguiente:

“Bueno, buenos días para todos, para el equipo de trabajo de la secretaría de gobierno para el doctor Danilo Rodríguez. Doctor Danilo, me parece muy acertada su elección que lo hayan puesto en este lugar. Se nota la diferencia cuando ponen a un secretario que sabe sobre la ciudad, que tiene el interés porque la ciudad mejore y sobre todo un secretario que está en lo que tiene que hacer el secretario de gobierno, no como lo hacía el ex secretario, que de una manera u otra no me parece que lo haya hecho de mal manera, sino que no podía ocupar dos cargos a la vez.

Señor secretario, me gustaría estar muy pendiente del tema del decreto de la plaza Mercado. Nosotros estuvimos alguna vez con una mesa de trabajo con ESDU con Secretaría de Gobierno, Tránsito. Sí me gustaría estar muy al pendiente DE Este decreto, pues las personas ya llevan mucho tiempo a la espera, ya alrededor de más de un año, donde esperamos que esta situación se mejore. Si bien sabido no estaba Jorge Eliécer, pero sí me gustaría que él hiciera parte de alguna comisión donde pudiéramos estar, o bueno, no es necesario una comisión, pero sí que nos tengan en cuenta para las tomas de las decisiones sobre ese decreto.

Por otro lado, felicitarlo y darle mi parte de confianza que a veces las soluciones no son tan populares, el hecho de que las personas estén ocupando el espacio público de una manera arbitraria, no es lo mejor, pero a veces hay que tener mano dura para poderlo hacer y organizar la ciudad. Entonces cuente con mi apoyo y

<b>ACTA No. 022</b>	<b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 18 de 27</b></p>

de pronto con el apoyo de otros concejales en el momento de que tenga que tomar estas decisiones. Sabemos que son complicadas, pero pues, primero que todo está la seguridad de todos los ciudadanos de la ciudad de la Perla y por otra parte, pues esto se presta para que haya ventas de estupefacientes y otros tipos de comercios no permitidos en la ciudad. Entonces sí, por mi parte cuento con mi apoyo para cuando necesite tomar alguna decisión sobre este caso y de verdad felicitarlo, por lo poco que lleva acá en el cargo y lo muy bien que lo ha desarrollado. Gracias, secretario”.

El presidente concede el uso de la palabra a la bancada del Partido Nuevo Liberalismo.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, expresa lo siguiente:

“Muchas gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra. Quiero enviar un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, a la edilesa, a la líder allá que siempre nos acompaña, gracias por su comparecencia durante este periodo de sesiones ordinarias y a sumerces remitirle un saludo muy especial, secretario, doctor Danilo y a su equipo de trabajo, gracias por tener la disposición de venir el día de hoy, estar acá.

Mire, doctor Danilo, yo quiero iniciar remitiéndome a un saludo muy personal que quiero el día de hoy manifestarle con el profundo respeto que le tengo y es no solamente felicitarlo por el cargo que llegó a asumir sino que también por ese compromiso que usted ha mostrado con mucha transparencia con la ciudad y a mí me parece que para la administración municipal en este tiempo se están tomando acciones de mejora pero pues ya para lo último y yo sí quiero destacar que usted haya llegado para que le brinden de verdad un liderazgo y una gestión a su secretaría por diferentes puntos que estaban en el atraso. Yo quiero remitirme a su informe y de verdad que me parece muy completo, que faltan algunas gestiones, pero que hay algo a lo que yo me quiero remitir el día de hoy es una de las enseñanzas que yo tuve en estos controles políticos de este periodo de sesiones y es un punto muy clave y es que acá al municipio parece que no le interesara ni siquiera el tema ambiental, ni el tema de los animales.

Mire doctor Danilo, yo quiero el día de hoy no hacerle una recomendación, sino una exigencia y un compromiso que usted tenga el día de hoy y es en virtud de darle cumplimiento a la ley 1259 del 2008, que es la ley de comparendo ambiental así como lo manifestaba hace unos minutos el honorable concejal Flechas, para que por favor se le dé un cumplimiento y una celeridad, porque pues de todas maneras su dependencia es la que propende para que haya una convivencia y digamos una paz acá en la ciudad pero pues no vamos a lograr una convivencia moderada si tampoco existe digamos una paz con el medio ambiente. Entonces yo sí lo invito para que usted trabaje articuladamente con la policía, porque la vez que ellos vinieron a hacer la exposición ni siquiera ha habido un comparendo del tema de manejo de residuos sólidos y a mí me parece muy importante porque todo el tema de la secretaría pues no sólo seguridad.

Ahora yo también quiero exigirle un cumplimiento de la ley 1774 del 2016 y es en cuanto a la ley de maltrato animal para que sumerces ponga en cintura de verdad a todas esas personas que han naturalizado el maltrato animal y para que usted nos entregue unas gestiones para que se respeten acá los derechos de los animales y se pueda vivir también en dignidad, pueda vivir esta población así como las demás personas.

Mire en segunda medida yo quiero remitirme a la política pública de acción comunal, que yo veo que sí han habido unos avances pero realmente yo sé que en el tiempo que le queda usted puede seguir profundizando que seguramente pueda que en el tiempo en que usted le quede no sea una realidad, pero si deje sentadas unas bases para que esto pueda ser una realidad y yo quiero decirle que en las dos comparecencias que tuvo el ex secretario, él nos habló de la política pública de vendedores ambulantes. Yo sé que este tema es muy sensible para la ciudadanía y ha sido un debate muy controversial, pero yo sé que usted tiene en este momento en su mente todos los preceptos legales y jurídicos acerca de lo que es el tema de los vendedores informales y no sobra recalcarle nuevamente a esta honorable corporación y algunos de mis compañeros que esos son sujetos de protección especial constitucional y ese fuero constitucional que tiene no puede ser ni violentado por palabras que digan acá concejales ni por la administración municipal. Así que las acciones contundentes que usted vaya a tomar yo quiero que sean en pro de dignificar la vida de estas personas, no a las patadas como se ha hecho en otros municipios, porque si algo debe caracterizar nuestra ciudad, debe caracterizar es por el respeto a las comunidades y a las poblaciones más vulnerables. Así que yo sí quiero resaltar en este punto, decirle que no utilicemos medios coercitivos, sino que al contrario, pues el instrumento humano favorable para solucionar esto pues sea el diálogo.

Quiero remitirme al tema de presupuestos participativos y es que como usted muy bien lo sabe, pues hay un tema y hay como un palito ahí en la rueda que no ha dejado avanzar de alguna manera muy bien este programa, pero yo sí quiero decirle que así como usted tiene el conocimiento de que a todas las juntas deben aludir el tema del principio de igualdad y unas juntas que tampoco al día de hoy están formalizadas por diferentes temas que nacen hasta de temas logísticos y sobre todo de temas que la ciudadanía puede desconocer, en el sentido que hay muchos ciudadanos y ciudadanas que no conocen al día de hoy los diferentes requisitos con los que se formalizan las juntas de Acción Comunal. Así que yo lo invito a que se despliegue un grupo de capacitaciones para que puedan entrar todas las juntas de Acción comunal, porque esta herramienta no solamente sirve para de alguna manera cerrar brechas sociales y también deudas históricas que el municipio tiene con diferentes barrios aquí de la ciudad.

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 19 de 27</b></p>

Entonces, yo quiero comentarle eso, que reciba estos comentarios con el absoluto y el mayor respeto y gracias por comparecer a este control político, le deseo lo mejor en todo este tiempo que le queda y que ojalá pueda llegar a acompañarnos por mucho más tiempo y gracias por comparecer a este control político y a su equipo de trabajo y a las personas que nos acompañan el día de hoy. Gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El presidente concede el uso de la palabra a la Bancada del Partido Alianza Verde, iniciando con el H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME.

“Gracias señor presidente. En primera medida, manifestar que me parece acertado el nombramiento realizado por el alcalde Jaime Rúa para que la persona que dirija esa secretaría tan importante como es la de gobierno, sea sumerje, señor Danilo Rodríguez, y se nota que fue un buen nombramiento, empezando con el informe que su Merced presenta en este momento, lleva una semana en la cartera y se puede ver realmente que tiene bastante conocimiento sobre la ciudad y sé que puede hacer un muy buen trabajo en este mes y medio aproximadamente que va a estar en esa cartera.

Yo le quiero solicitar de manera muy respetuosa, señor secretario, pues que tenga en cuenta, digamos, que se realiza un trabajo conjunto con las juntas de acción comunal. Podemos mirar en su informe, en primera medida, que es necesario dignificar la labor de nuestros comunales y parte de dignificar esa labor, parte con que tengan unos espacios en los cuales la comunidad se pueda reunir y pueda debatir, incluso dar solución a las problemáticas que tienen en sus comunidades. Por lo tanto, mirando su informe y el diagnóstico o el inventario de los salones comunales que hay, se puede ver por ejemplo, cosas que son temas de simplemente gestión pública y de voluntad política, como el pintar algunos salones comunales o que cuenten con algo tan básico y que dignifica tanto a las personas como contar con unos sanitarios. Entonces, yo creo, en primera medida, empezar por esas tareas que en verdad requieren solo gestión y voluntad política y que tampoco requieren un alto presupuesto, y que además también se puede apoyar en organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de estas metas.

Yo considero oportuno y al contrario de mi compañero Julián Gómez, pues yo sí considero que el hecho de que se logre el cumplimiento de metas al 100, %, no ejecutando el 100 % de los recursos, no es nada malo, es algo que se conoce administración pública como eficiencia administrativa, es decir, la optimización de los recursos y con esos recursos que sobran, ese dinero que no se ha ejecutado, pues claramente se puede mirar la posibilidad de trabajar en otros temas que son necesarios claramente para la ciudadanía. Entonces, respecto a estas metas que son prácticamente gestión y voluntad política, yo creo que también se puede apoyar en organizaciones no gubernamentales para lograr el cumplimiento de estas metas y que los recursos que se dispongan y que no se gasten, digamos, en este rubro específico, pueden ser utilizados y darle prioridad a darle solución a otras problemáticas que tiene la ciudadanía y que son de necesario cumplimiento por parte de su secretaría.

También en esa medida, la capacitación a los comunales, es digamos, a mi modo de ver, triste que algunas comunidades no hayan podido ser beneficiadas de estos presupuestos participativos y se nota, conforme en el informe, que es muchas veces por falta de conocimiento de la comunidad frente a las propuestas que se presentan a sus solicitudes, que muchas veces no son viables y eso es un tema de neta capacitación. Un ejemplo verbigracia es la comuna uno, que presentó la solicitud del mantenimiento de sus parques infantiles en un predio que no es del municipio y por ende no pudieron ser beneficiados de estos recursos de los presupuestos participativos.

Por otra parte, respecto a la invasión del espacio público, a mí me parece muy acertado el trabajo realizado por parte de los sectores sociales, el realizar ese diagnóstico y tener claro muy bien cuáles son los sectores de mayor agrupación de estos vendedores informales y que de manera progresiva se vaya haciendo esa recuperación del espacio público sin violar los derechos humanos, entendiendo que son una población vulnerable y que no se pueden tomar decisiones de tajo radicales que puedan afectar a estas comunidades que en verdad tienen unos problemas sociales, económicos y familiares muy complejos.

También le solicito de manera muy respetuosa, al igual que mi compañero Juan Felipe, quizás no tanto una solicitud, sino quizás una exigencia y un compromiso de parte de esta secretaría es que se hagan esos trabajos conjuntos en conjunto con la secretaría de salud y con la policía nacional en la medición de los niveles del ruido, acá en la zona céntrica, evidentemente se puede cualquier persona que transite por esta zona ver como algunos establecimientos de comercio abusan de la posibilidad de estar ubicados dentro de una zona comercial, pero que hay unos decibeles de ruidos realmente altos que molestan no sólo a las personas que recorren esta zona o que viven en esta zona, sino también afectan incluso el comercio y las ventas de otros establecimientos de comercio, entonces ponerle bastante atención a eso.

También hay una petición que tengo entendido que elevó a su secretaría, la Cámara de Comercio y es quizás que evalúen, no puedo decirles porque no soy la autoridad competente de qué tomar, pero sí sé que conforme a la ley 1801 al código de policía, pueden revisar algunos vendedores ambulantes que están radicados en esta zona, pues claramente una manera abiertamente ilegal, entonces para que evalúen y tomen las medidas pertinentes. En esta zona, sobre todo frente al puente peatonal de la UPTC, podemos verificar que hay una ocupación indebida del espacio público, entonces solicitarle a su secretaría que por favor se tomen las

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 20 de 27</b></p>

medidas pertinentes. Yo le compartí a través de su WhatsApp algunas de las fotos que me ha compartido la comunidad para que sumerce pueda establecer exactamente la zona en la que se pueden realizar los correspondientes operativos. Muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, quien a la letra, refiere:

“Gracias señor presidente, darle un saludo a todas las personas que nos acompañan, a las señoritas de la Secretaría de Gobierno que siempre están muy atentas en su trabajo cuando uno va a su oficina y sé de antemano que son así con todas las personas que van a visitar la oficina de la Secretaría de Gobierno, a las lideresas, a la edil que nos acompaña, de verdad que nos ha acompañado en todos estos controles políticos que se le hace la administración, a la mesa directiva, a mis compañeros y al Secretario de Gobierno tenga un cordial saludo por parte de la bancada verde y del concejal Duván Quesada y me voy a centrar en cinco ejes fundamentales que sumerce tocó dentro de la estructura del control político Y una es la gobernanza y la administración pública y señor secretario como lo decían mis compañeros muy acertado, muy acertado por parte del alcalde encargado en dejarlo a usted, ya lo decía su merced en su presentación en el control político su merced fue concejal y entiende las problemáticas que hay dentro de nuestro municipio, entonces es decirle que su merced le dé una gobernabilidad bien a nuestra querida y amada Duitama. Pedirle señor secretario y es que no se ha visto por parte del anterior secretario o de los secretarios es la descentralización de sus secretaría a las áreas rurales. Yo entiendo que hay varias problemáticas dentro del municipio, pero sí sería bueno las áreas rurales nos piden que haya visita institucional por parte de esta secretaría de gobierno que de sumerce recae gran manejo del municipio y la planeación estratégica, esta planeación pues le sirve a su Merced para sacar adelante todas las problemáticas que aquejan al municipio el día de hoy.

También una parte fundamental es la seguridad de la convivencia ciudadana donde marca el orden público, la prevención del delito y la justicia de los derechos humanos. Y señor secretario sí tengo que recalcarle para mí muy propositivo que sumerce ya haya tenido acercamientos con la gobernación de Boyacá, esto para traer recursos, bien hemos visto en todos los controles políticos que la ejecución del plan de desarrollo, las metas del plan de desarrollo no han estado al 100 % y fue un plan de desarrollo que no abarcaba tantas cosas, entonces no entiendo y muy nulo la gestión por parte de los secretarios, no es la gestión en cuanto a traer proyectos productivos para el municipio de entes gubernamentales y Nacionales, o sea departamentales y Nacionales, entonces podemos ver que ningún secretario ha llevado a cabo en fase un, fase dos y a traer un proyecto productivo para acá a la ciudad de Duitama, ojalá que con las cámaras, los 500 millones que su Merced nos dijo, ojalá se pueda dar esto dentro del periodo que su Merced va a estar ahí, ojalá esté más tiempo.

La participación ciudadana y la transparencia, su Merced habla sobre los presupuestos Participativos y la edil nos decía que desde el año pasado pues se trajo a todas estas personas a diferentes charlas, pero pues dentro del territorio nunca se les dio ningún tipo de dinero, entonces, pues su Merced que esté pendiente para sacar adelante todos estos presupuestos y para poderle ayudar a todas estas comunidades y todas estas comunas del municipio que la necesitan.

Las relaciones institucionales, también hay una relación que se le ha olvidado a los secretarios y gracias a Dios que su Merced está ahí, porque hay una relación que debe tener los secretarios con los concejales y ha sido nula por parte de los secretarios. El primer secretario que entiende cuál es la relación que tiene un concejal dentro del territorio, dentro del municipio y cómo nos podemos articular con la administración municipal y central. Entonces, pues decirle y agradecerle a sumerce que es fundamental que el concejo esté de la mano ayudando a sacar adelante todas las problemáticas del municipio y la gestión administrativa que debe haber dentro de su sectorial, el talento humano, todas estas personas que lo acompañan, sacar adelante, pues sin duda el municipio de Duitama es parte fundamental de esta secretaría. Entonces, doctor Danilo, gracias por comparecer a este control político. Muchas gracias, señor presidente, por darme el honor de la palabra, querido presidente”.

La presidencia otorga el uso de la palabra a la bancada del Partido Liberal, a través del H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien textualmente refiere lo siguiente:

“Gracias presidente, un saludo cordial para usted, honorables concejales, en primera medida excusarme por la por la tardanza en mi llegada, un saludo cordial para Claudita, Esperancita, por allí los funcionarios de la Secretaría de Gobierno, donde fuimos por allí compañeros de trabajo. Mire, hoy veo con sorpresa que en los anteriores controles políticos aparentemente todo estaba bien y yo fui uno de los más incisivos en el tema de seguridad y hoy por ahí se menciona, en buena hora llega el doctor Danilo y que antes no, pero cuando estaba aquí el que fungió como secretario y hoy es alcalde encargado, pues no se le decía nada. Pero sí tengo buenas expectativas, excelentes expectativas, porque a mí me encanta que lleguen a decir la verdad y evidentemente pues, doctor Danilo Rodríguez, usted con su exposición demuestra el conocimiento y el compromiso y desafortunadamente es corto el tiempo que tiene para ejecutarlo y cuando se hablan las cosas como son, con maneras claras, con cifras concisas, es cuando se puede actuar, no cuando se viene aquí a decir al concejo municipal una cantidad de situaciones y demagogias que no cumplieron durante un año por diferentes circunstancias, porque también se fungía como alcalde encargado en ese momento, porque era

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 21 de 27</b></p>

secretario de gobierno en ese momento, pero igual pues se cumplieron algunas metas, pero en mi parecer y el parecer de la bancada liberal, superficiales, porque son pues, metas de funcionamiento.

En el entendido doctor Danilo que la secretaría de gobierno de la secretaría más grande de toda la función administrativa municipal, tiene comisarías, inspecciones rurales, inspecciones urbanas, atención al ciudadano, despachos comisarios, el tema de seguridad es supremamente robusta y es desafortunadamente la que le quitamos o le quitamos los recursos o simplemente son escasos y cuando hablo de quitar los recursos, pues hablo o me refiero directamente a la desfinanciación del FONSET el año inmediatamente anterior, hoy pues, por supuesto se querrá incluir dentro del superávit esa situación, pero ya los dineros estaban allí. ¿Y por qué quedaron más de \$1.200 millones en ese fondo o la administración de entonces, los trasladó? Porque aparentemente la administración verde de ese momento, la administración departamental prometió a Duitama \$1.000 millones para las cámaras de seguridad, eso fue creo en el año 2022, situación que nunca sucedió, pasa lo de los 1000 millones de vías que pues está suspendido el convenio, entonces pues desafortunadamente no se pudieron ejecutar y quedaron ellos allí y hoy o el año pasado más bien los trasladaron el anterior secretario para el oso que hicimos en navidad, porque pues ya se demostrarán las cifras reales de ese despropósito millonario.

Pero sí veo doctor Danilo, que la tiene clara y es un consejo de este servidor con respecto al tema de los vendedores informales y es que sí, por supuesto hay disyuntivas jurídicas con respecto a la apreciación del mínimo vital y todo lo que corresponde en la ocupación del espacio público, pero la Corte Constitucional y el Consejo de Estado en sendos conceptos y sentencias de constitucionalidad ya se ha referido al tema, con respecto al tema de la confianza legítima y existen unos parámetros y requisitos establecidos previamente por la Corte con respecto a ello y habla pues de los cambios abruptos de la seguridad jurídica, tiene que ver que tiene que brindar el Estado, en este caso pues el municipio, la buena fe y la transición razonable. Entonces cuando se habla de ayudarle al vendedor informal no es correspondiente a dejarlos o a permitirles que sigan ocupando el espacio público, sino más bien de crear esos mecanismos para sacarlos de la vulnerabilidad, porque trabajo en la calle, desafortunadamente es de alto riesgo y brindarle esas oportunidades estatales, municipales como lo quieran ver, para que se formalice, legalice y empiece una cadena productiva correcta, digamos acorde al producto o al proceso comercial que está desarrollando el vendedor informal.

Entonces, pues es para que tenga claro y veo que usted señala que van a hacer una nueva caracterización, ya la hay, y ellos son los que quedaron cobijados con esa confianza legítima al hacer un nuevo caracterización o seguir creando o aumentando esa base de datos, aparentemente se les entrega o se les otorga un reconocimiento, un derecho que pues lo que hará es que sigan y sigan invadiendo el espacio público. Yo aquí el año pasado fui quien digamos comuniqué que estaban arrendando o contratando en el espacio público, que lo estaban arrendando, que gente de fuera de la ciudad viene haciendo esta mala práctica, pero pues el secretario de gobierno de entonces, nunca hizo nada, simplemente se sirvió en buscarle la caída al comerciante formal, llegar a exigir requisitos que ahora junto con planeación realmente son irrisorios, con construcciones de 40, 50 años, donde piden un documento, van a hacer cualquier otra solicitud y les están solicitando hasta planos estructurales de los predios, cosas que no dan lugar y que directamente vulneran los derechos adquiridos de ciertos comerciantes.

Doctor Danilo, sólo dos o tres, digamos incógnitas me asisten, en cuánto o cuál es el dinero que cuenta el fondo de seguridad territorial, el FONSET ¿Cuánto tenemos a la fecha, cuánto se ha recaudado con la estampilla, con el tributo que creó el Concejo Municipal por Acuerdo Municipal, presentado por la administración, el tema de la familia, no recuerdo el nombre exactamente, Estampilla Profamilia, bueno, Estampilla para la familia, porque pues allí se habla de que de este monto, de estos recaudos se iban a ayudar a las comisarías de familia, quiero saber si han hecho algo al respecto y cuál es el recaudo. Y por lo demás pues, doctor Danilo, de verdad yo no soy de los que felicito, pero sí me genera buenas sensaciones que usted esté allí, porque viene y en una semana aproximadamente de estar en su cargo, pues demuestra que conoce y que tiene compromiso y eso para mí es importante porque sean dos meses, una semana, 15 días. El tema de seguridad en el municipio necesita de verdad atención inmediata, pronta con todos los actores que brindan la seguridad, con la fiscalía, con Silva Plazas, con la policía nacional y por supuesto con la administración. Entonces es invitarlo a que estos días, meses, lo que sea en el término, seamos rigurosos con el tema de seguridad y no con el tema de salir allí como lo hacían en otrora un alcalde suspendido como el inspector Gadget, queriendo generar populismo con la ciudad, sino más bien buscando las herramientas de telemática en el ministerio como usted lo ha mostrado, para que sean los duitamenses los que se beneficien.

Entonces, en buena hora doctor Danilo su nombramiento y espero pues que todas esas buenas iniciativas se lleven a cabo. Un abrazo cordial. Gracias, presidente”.

El presidente concede el uso de la palabra a la administración, en cabeza del Secretario de Gobierno, por un espacio de diez minutos, para que dé contestación a las inquietudes formuladas en primer lugar a la comunidad y posteriormente las inquietudes adicionales de los honorables concejales.

El Dr. DANILO RODRÍGUEZ, retoma el uso de la palabra y precisa lo siguiente:

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 22 de 27</b></p>

*“Gracias presidente. Bueno, en primer lugar pues agradecerles a todos por sus palabras de aliento y reconocimiento. Para nadie es un secreto que mi llegada acá a la administración municipal tiene muchísimas implicaciones, sobre todo en lo que tiene que ver con el trabajo a conciencia por de verdad cambiarle en algo la cara al municipio de Duitama. Yo siento que más allá de los temas políticos, más allá de los temas de ideales, de los temas de los colores y de la polarización tan compleja en la que estamos viviendo en Duitama, de verdad apuntarle todos aún mismo a la construcción de un mismo proyecto de ciudad es fundamental. Ojalá que ustedes que son los primeros llamados a participar en esta contienda electoral que se viene, concienticemos a las personas que ya estuvo bueno de tanta polarización y que Duitama merece un poquito más de lo que le hemos dado en los últimos años.*

*Primero a nuestra edil, decirle que vamos a estar supremamente atentos con el tema del pago de la seguridad social. Cuando yo estaba acá en el concejo vivimos una situación bastante complicada que me generó como cierta indisposición en su momento, en alguna oportunidad un edil falleció, acá en la administración, no estábamos al día con respecto al tema de los pagos, los seguros y desde ese momento me quedo en la mente, en la retina esa situación. Nosotros reconocemos en primera instancia esa labor que ustedes hacen con las comunidades, reconocemos ese liderazgo que de la mano de los concejales, ustedes desarrollan día a día y que son el insumo fundamental para que una administración pueda tomar buenas decisiones. Yo creo que ese reconocimiento del pago de la seguridad social es la mejor forma de demostrarles y exaltar la labor que ustedes hacen y desde la Secretaría de Gobierno está el compromiso para que situaciones como la que se presentó el año pasado, pues este año no se presenten. Yo revisando la documentación si me di cuenta que hubo un trimestre donde hubo unas demoras y algunos temas, todo fue subsanado, eso sí doy claridad, al día de hoy la situación se encuentra normalizada para que ustedes tengan plena certeza de que la situación ya hoy está en total normalidad y procuraremos y haremos los mejores oficios para que la situación siga así por los siguientes meses.*

*Con respecto a lo que hablábamos sobre el tema de los presupuestos participativos, yo quiero ser muy sincero y muy concreto, más allá de que en este momento tengamos algunas dificultades en materia jurídica, porque a la larga eso es una dificultad en materia jurídica que se complementa con dificultades en materia económica, porque no tenemos cómo llegar a cubrir absolutamente todos los requerimientos, si dejar desde la Secretaría de Gobierno el compromiso de que la secretaria de que las comunidades que por una u otra razón queden por fuera en el proyecto de presupuestos participativos, honorables concejales, pues van a ser priorizados en los proyectos a nivel central que nada tiene que ver con presupuestos participativos, para que a esas comunidades también llegue pues un granito de arena de lo que genera el desarrollo mediante la implementación y la contratación de la obra pública en las comunidades. Pero sí vuelvo, insisto, yo prefiero ser sincero, porque hace unos días me abordaron unos compañeros suyos, me comentaron de lo que se había planteado y lo que han hablado en esas reuniones y pues obviamente yo entiendo y sé cuál es el fondo de la situación, porque el fondo es una intención clarísima por parte de la administración de dar cobertura completa a todas las comunidades, pero obviamente aquí no podemos desconocer las formas, eso me parece fundamental, porque nosotros somos funcionarios públicos, nosotros única y exclusivamente podemos hacer lo que la ley nos faculta, más allá de que tengamos muy buenas intenciones de que queramos cumplir con lo que está contenido en un plan de gobierno, lo que quedó materializado en un plan de desarrollo, pero si nosotros nos debemos sujetar plenamente a las formas para poder dar soluciones nuevamente sin incurrir en ningún tipo de falta en materia disciplinaria y mucho menos en materia fiscal.*

*Con respecto a lo que sumerme me habla de lo del PAE, pues es un tema que pues no tiene que ver con nuestra sectorial, pero si haremos el oficio correspondiente para que pues la sectorial que maneja ese tema que es educación, revise si es factible abrirles a ustedes un espacio para poder tener algún tipo de vigilancia sobre cómo se está desarrollando. Nosotros en gobierno no tenemos la facultad, no tenemos la potestad, es un tema que no está dentro del resorte de nuestras funciones, pero sí, pues obviamente transmitiremos la información a quien sí puede tomar una decisión en ese sentido.*

*Bueno, aquí se agrupa un tema muy importante, lo que hablaba Elizabeth, lo que hablaban algunos de los honorables concejales es el tema espacio público, aquí hay que tener claridad que nosotros no vamos a entrar en lo absoluto a chocar concejal Juan Felipe, nosotros creo que vamos a ser una administración muy conciliadora en ese sentido, obviamente dejando claridad de que hay unas normas y unas situaciones a las cuales se les debe dar cumplimiento y que la administración no puede desconocer en lo absoluto. Es por eso que en esa prueba que hicimos con la expedición del decreto este fin de semana, en ningún momento habían medidas de restricción, medidas de incautación de mercancía, eran más medidas orientadas a un tema de garantizar el espacio público, garantizar el orden público, mitigar algunas situaciones de seguridad y obviamente, dándole garantía tanto a los vendedores informales, tanto a los vendedores formales. Vamos a seguir trabajando en ese sentido, porque nos parece fundamental que más allá de que no contemos en este momento con la política pública, si podemos desarrollar algunas acciones concretas para mitigar hasta que no esté aprobada la política pública de espacio público todo el tema vendedores ambulantes en municipio de Duitama.*

*Es claro que algunas cosas no se van a poder decidir de fondo porque pues hay una, bien lo decía usted concejal, hay unas restricciones y unas limitaciones en materia legal que nosotros debemos respetar y las*

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p> <p><b>Versión: 1</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Página: 23 de 27</b></p>

*cuales facultan a la ciudadanía desarrollar las actividades, pero vuelvo, insisto, cuando yo tengo un derecho claramente hay una contraprestación que es una obligación, entonces lo que vamos a hacer es garantizar que tanto las obligaciones como los derechos se salvaguarden, pero también las obligaciones se cumplan. Asimismo por parte de la administración hacer cumplir las obligaciones, pero asimismo proteger a los derechos a las personas que se encuentran en situación clara de vulnerabilidad como son los que pertenecen al grupo de los vendedores informales.*

*Aquí también quiero hacer un llamado y es un apoyo irrestricto que debemos darle las instituciones a la policía del municipio de Duitama. Nosotros no podemos esperar que en el municipio se generen resultados en materia de seguridad, desconociendo la labor que hacen nuestros policías todos los días. Miren, yo ya llevo una semana, ya he participado en varios operativos, pero la tarea que ellos hacen es una tarea bastante, bastante complicada que merece todo el respaldo por parte de las instituciones. Claro, tendrán muchos aspectos en que mejorar, eso no se puede desconocer igualmente, pero nosotros no podemos esperar que los índices de percepción de la seguridad de los Duitamenses aumenten cuando desconocemos claramente la labor que hace nuestra policía en las calles. Entonces yo sí quiero en este momento tomarme un espacio para hacer un reconocimiento a los miembros de la fuerza pública de Duitama, pero también hacer un llamado igualmente, para que se les respalden sus actuaciones, para para que cuando ellos realicen sus intervenciones, obviamente respetuosos de la ley, de los derechos de los demás, pues nosotros también seamos respetuosos de las decisiones que toma la autoridad, que a pesar de lo que muchos creen, la autoridad no toma decisiones de manera caprichosa ni de manera arbitraria, sino ellos también son muy cuidadosos y se curan en salud para poder tomar decisiones teniendo en cuenta sus procedimientos, sus códigos y las normas que rigen su función.*

*Tiene razón usted, H.C. WILLIAM, en cuanto al tema de la planeación, yo creo que yo desde que era concejal siempre fui un defensor incansable de que la administración pública tiene que regirse por el principio de planeación, yo no estuve en el proceso de construcción de plan de desarrollo, pero sí en este aporte que puedo hacer en estas semanas, en estos meses, en cuanto al tema del trabajo articulado con juntas de acción comunal y con las juntas administradores locales, para poder darle un enfoque en cuanto al principio de planeación diferente a todo lo que es presupuestos participativos, lo vamos a hacer, vuelvo e insisto, como le decía el concejal García en su momento, pues obviamente no es pertinente ni mucho menos adecuado que la administración municipal vaya solventando las necesidades de las comunidades basado en los requerimientos que le llegan en el día a día. Claro, eso hace parte de un proceso de diagnóstico que es fundamental, pero obviamente el principio planeación tiene que ser fundamental recogiendo todos esos insumos que se tienen para poder realizar intervenciones que de verdad lleguen, impacten y solucionen problemas, porque aquí la planeación no se puede revisar solo como vamos a hacer un proyecto y que cumpla con todas las etapas, la planeación está en absolutamente todos los escenarios, en que los gremios se organicen, eso es planeación, en que la administración se programe para poder cubrir las necesidades, eso es planeación, en que contractualmente la administración pueda satisfacer las necesidades de las comunidades mediante la inversión de recursos públicos, eso hace parte del principio de planeación, entonces en lo que yo pueda contribuir claramente, para que esos temas se desarrollen de una manera más ordenada y que tengan un objetivo claro y un enfoque mucho más puntual y concreto, yo creo que lo va a hacer, es fundamental y creo que varios de ustedes coincidieron en eso, que se realicen unas jornadas de socialización con los ediles, con los presidentes de juntas de acción comunal, es fundamental, porque vuelvo e insisto, no es porque sea esta administración, es porque es un tema de ley y es porque de aquí en adelante, desde el 2022 cuando aprobamos ese proyecto de acuerdos participativos en el municipio de Duitama, de aquí en adelante se va a seguir aplicando durante todas las administraciones y durante todas las vigencias y si no apuntamos a que todas las juntas estén bajo la salvaguarda de la formalización, pues van a haber muchos recursos que se van a perder, van a haber muchos proyectos que no se van a ejecutar y pues yo creo que en primera instancia, si nosotros desde la Secretaría de Gobierno podemos contribuir de una manera muy importante a que esos procesos de socialización, de pedagogía, de instrucción, pues tengan un objetivo claro y tengan un resultado tangible y es que al finalizar esta vigencia, la siguiente vigencia 2025, la 2026, el número de juntas formalizadas sea muchísimo mayor al que tenemos hoy en día.*

*El tema de los comparendos con URBASER, concejal WILLIAM, vamos a claramente me pondré en contacto con la doctora Blanca Yaneth, para revisar qué es lo que está ocurriendo y cómo nosotros podemos realizar un aporte, teniendo en cuenta que ese tema es transversal y que tiene que ver en una parte con las funciones de la Secretaría de Gobierno.*

*Dejar claridad sobre un tema de las cámaras. Nosotros tratamos de desarrollar este proceso y eso es un proceso que viene ya de muchos años haciendo las cosas al derecho. Les voy a poner un Ejemplo, EL municipio de Villa de Leyva suscribió un contrato, creo que es como por \$12.000 millones, bueno, hicieron la gestión para tener igualmente una inversión grandísima en temas de seguridad. Ellos cometieron un error, lo que les tiene no es que se les va a caer el tema, pero si les ha implicado unos retrasos y unas demoras muy importantes. Ellos radicaron el proyecto en el ministerio sin el certificado que da el Cert, sin el tema de telemática y sin todo el tema de los requisitos técnicos que debe tener en el ministerio se le volvieron por esa razón y les tocó, obviamente las gestiones no se pierden, pero si les tocó arrancar nuevamente ese proceso y obviamente eso va a generar unas demoras. Nosotros como lo estamos proyectando, ya se tiene muy*

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R –GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 24 de 27</b></p>

adelantado el tema de telemática, ya estamos aportas de que nos den ese certificado, para nosotros podernos ir ya con toda la documentación al ministerio y dejar eso allá y ya entregarle ese resultado de esa gestión al municipio de Duitama. ¿Qué necesitamos ahí? Obviamente hacer unos ajustes que nos pidieron la semana pasada. Son temas muy técnicos, ustedes, el proyecto está a disposición de ustedes para cuando lo quieran conocer y puedan tener como claridad de todo lo que se está hablando, de todos sus componentes técnicos que tiene, pero son temas tan puntuales, como venga en esa estructura que ustedes presentaron está proyectada una cámara en la salida Charalá, en el restaurante cerca ahí al restaurante Punto Verde, si no es que estoy mal que se llama, que es el último que queda antes de arrancar el Cerro Pino. ¿Qué nos dijo telemática? esa cámara no sirve. Si ustedes quieren que esa cámara sea útil, que se optimice ese recurso que van a invertir ahí, se optimice el equipo tecnológico, tiene que ponerla arriba en el cruce de Quebrada de Becerras, porque si no es una cámara que no va a prestar un servicio efectivo, cosas como esas y en eso es en lo que estamos trabajando en este momento. ¿Requerimientos de fibra óptica, requerimientos de la implementación de equipos tecnológicos, son requerimientos muy técnicos y muy puntuales y nosotros lo que vamos a hacer es el compromiso y eso fue una charla que tuvimos con los miembros de la policía en Miraflores, el compromiso es que esta semana tenemos que dejar hechos los ajustes para volver y enviar y ya ellos vuelven a convocar al Comité y pues obviamente, si nosotros ajustamos plenamente a las observaciones que realizaron, la idea es que a más tardar en unos 15, 20 días tengamos ya ese documento, el cual junto con el certificado de disponibilidad presupuestal, es el otro requisito sine qua non para poder irnos para el ministerio y dejar ya radicado ese proyecto con absolutamente todas las garantías técnicas, jurídicas y financieras para que el municipio de verdad cuente con esa herramienta. Que no vamos a hacer nosotros, obviamente no, pero vuelvo y les insisto, yo creo que ya es hora de que nosotros todos le apuntemos a un proyecto de ciudad, todos, independientemente de los temas políticos, ustedes son el vivo ejemplo de la representación de que se puede trabajar en unidad, aquí hay representantes del conservador Cambio Radical Liberal al cual yo pertencí, al cual milité y aún milito, Colombia Humana, nuevo Liberalismo, el ASI, Partido Verde, Verde Oxígeno y absolutamente todos creo que tenemos un objetivo común y es sacar adelante la ciudad y eso no se trata de que entonces porque esta administración entrega en dos meses, entonces nosotros no vamos a hacer nada y vamos a dejar ese proyecto como cosa perdida, engavetado en uno de los escritorios de la secretaría, esperando que llegue otra administración y lo retome, no, porque si es que en estos procesos las semanas, los días son importantísimos, todo cuenta y al final estos días que logremos ganar acá, van a ser fundamentales para que otra administración llegue e implemente esas herramientas que son fundamentales para la ciudad.

Entonces en ese sentido concejal William y a los demás que nos preguntaron sobre el tema de cámaras, ya estamos aportas hoy, sería mentira decir que ya tenemos la viabilidad técnica, pero estamos aportas ya porque ya ha sido devuelta varias veces con observaciones y aparentemente serían las últimas las que nos hicieron esta semana para poder obtener ese certificado y poder ya contar con absolutamente toda la certeza de que el proyecto que se está presentando que es de 5.400 millones, cofinanciado con el ministerio, cuenta con todas las garantías para sacarlo adelante.

Con respecto a lo que me hablaba el H.C. JULIÁN, lo de la contratación, pues eso ya son los temas que ustedes hacen, sus apreciaciones, observaciones dentro del ejercicio control político, yo la respeto, me abstengo de opinar sobre el tema, porque si usted bien sabrá yo hasta el momento, hasta el día de hoy no he participado en la estructura de ninguno, ya estoy aportas de que salgan algunos proyectos con mi firma como supervisor, pero todo lo que está en el informe hace parte de la vigencia 2024 y pues serán ustedes los que determinen si hay alguna dificultad, si hay alguna observación o si hay alguna problemática sobre esos temas.

Con respecto a lo que hablaba el concejal ZAMBRANO, el tema de Mercaplaza, sí me parece fundamental que ustedes como representantes de la comunidad participen en todo este proceso de socialización de las medidas que vamos a implementar alrededor de Mercaplaza. Es claro que todos estos temas de espacio público los vamos a encauzar con un objetivo fundamental y es el tema de garantizar la seguridad y mantener el orden público. Vuelvo e insisto, hay que ser respetuosos de los temas de la legítima confianza y de los derechos que tienen algunas personas. No vamos a hacer una caracterización nueva, eso sí lo dejo claro, vamos a trabajar con lo que nosotros ya tenemos, pero pues obviamente dando garantías a las personas que vienen desarrollando sus actividades de venta informal, sin desconocer que es uno de los objetivos y una de las metas que me he trazado en el corto plazo es de verdad con las acciones puntuales que podamos desplegar desde la Secretaría de Gobierno, darle un espaldarazo fuerte al comercio formal, obviamente también acudiendo a la buena voluntad de ellos, de que absolutamente todos se encuentren con el cumplimiento de las reglas, de los horarios, de absolutamente todas las directrices de carácter legal que deben cumplir, para poder nosotros proteger y salvaguardar la actividad comercial en el municipio de Duitama. No queremos que se presenten situaciones como las que se presentó esta madrugada, algunos, yo sé que algunos de los concejales que están acá presentes, estuvieron muy atentos del operativo que estuvimos desarrollando hasta casi las 5:00 a.m. en ese establecimiento de comercio al cual se le dio pues un tratamiento supremamente transparente y formal, todo acudiendo a los principios del debido proceso, pero sí es claro que cuando queremos que nos garanticen nuestros derechos, debemos cumplir con nuestras obligaciones.

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p><b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b></p>	<p><b>Código: CM-R -GA - 001</b></p>
		<p><b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b></p>
	<p><b>ACTA DE PLENARIA</b></p>	<p><b>Versión: 1</b></p>
		<p><b>Página: 25 de 27</b></p>

*Concejel Julián, me parece muy pertinente su apreciación sobre el tema ambiental y sobre el tema de los de los animales, se han recibido varias quejas y varios casos, varias denuncias, créanme que vamos a ponernos al frente del tema para poder ofrecerles a ustedes una gestión satisfactoria, poder darle un resultado también, porque usted bien lo decía, no podemos garantizar la sana convivencia ciudadana, cuando nosotros ni siquiera somos capaces de convivir con nuestro entorno. Entonces le agradezco muchísimo por esa observación que la vamos a tener muy, muy en cuenta.*

*Clarísimo, es necesario que la administración de Duitama, ésta, la que viene y las que vienen manejen el tema, la política pública de vendedores ambulantes, eso es algo fundamental, porque esa sí sería de verdad la herramienta que nos permitiría entrar a regular el tema de espacio público sin choques, sin controversias. A hoy nos toca valernos de las herramientas de la conciliación y la concertación, porque pues lamentablemente no contamos con esta con esta herramienta, con esta política pública, pero en lo que nosotros podamos contribuir en estos dos meses lo haremos para que quede ya un paso más adelante esa política pública que es tan importante para el municipio.*

*Ya de resto, presidente, creo que los demás temas se engloban en lo que es espacio público, lo que es los temas de seguridad, lo que es el proyecto de las cámaras y pues yo aspiro poder haber sido claro, contundente con las respuestas que les extendimos en la mañana de hoy. Vamos a tener en cuenta absolutamente todas las observaciones que surgen de este control político. Si ustedes lo ven a bien y consideran que debemos adicionarle algo al informe, como por ejemplo, los datos que me pedía el doctor JORGE LUIS, se los extenderemos por escrito con toda la seguridad. Para decirle doctor JORGE, hay \$10,20, algo muy concreto para no entrar ahorita a divagar y decirle hay tanta plata y después el documento me contradiga a mí decirle le digo que hay 10 y eran ocho, entonces se genere una controversia. Entonces si ustedes lo ven a bien, si hay alguna respuesta adicional o algún tema en el que quieran indagar de manera adicional, nosotros obviamente con el tiempo necesario y suficiente les extendemos nuevamente por escrito las respuestas adicionales que hayan quedado. Entonces, Presidente, de esta forma creería yo que quedan despejadas la mayoría de las de las inquietudes de los honorables concejales y nuevamente pues agradecerles por el espacio, no es fácil venir acá tan sólo una semana de mi nombramiento, pero sí consideré pertinente y necesario que se rindiera este informe, para que ustedes tuvieran claro qué es lo que está pasando y qué se piensa hacer en estos dos meses, para que ustedes tengan total seguridad de que no vamos a descansar, independientemente de la situación que estamos viviendo en materia político administrativa en el municipio de Duitama”.*

El presidente agradece la intervención del Dr. DANILO RODRÍGUEZ. Seguidamente señala que continúan con las conclusiones de la bancada del Partido Conservador, por lo que sugiere y solicita que si hay preguntas adicionales para que lo hagan saber, para que lo respondan de manera escrita.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CASTAÑEDA, concluye lo siguiente:

*“Gracias, señor presidente, reconocer, exaltar la labor y el compromiso de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno. Quiero también enviar un saludo especial al doctor Jaime Andrés Rúa, reconocerle los esfuerzos, si bien la gestión de la Secretaría de Gobierno este tiempo no fue la mejor, porque hay que decirlo, pues también hay que ser objetivos y reconocer que al doctor Jaime le tocó asumir el encargo de una administración pues con todas las falencias y dificultades que eso conlleva y también con muchos miembros del gabinete, secretarios que a mi juicio, a mi parecer, pues no tenían o no tienen el bagaje, ni la experiencia para asumir esas sectoriales. Pues doc, yo sí le quiero reconocer a usted, pues digamos ese informe que nos presenta y fíjese que una de las buenas acciones del doctor Jaime, pues una vez quedó encargado como alcalde en propiedad, pues fue nombrarlo a usted y designar una persona para que asumiera las funciones de esa secretaría.*

*Yo quiero hablar del cumplimiento de metas del plan de desarrollo, es una constante en la mayoría de secretarías habían 21 metas asignadas a esa sectorial, siete metas en cumplimiento por arriba del 90, %, una meta con el 39, una meta con el 61 y 12 metas con el 0. %. Entonces fíjese que vuelve y juega pues la incapacidad de cumplir las propias metas del plan de desarrollo que esta administración dejó consignadas y yo espero que antes de que culminemos nuestro periodo como concejales, me logre poner de acuerdo en una con el concejal CRISTIANO, porque lo que usted argumenta como eficiencia en la ejecución de los recursos y eficiencia administrativa que lo tocaba también el concejal JULIÁN GÓMEZ y es que hay metas que están cumplidas al 100 % pero con una ejecución de dinero en el 60 % y eso no es eficiencia, concejal, eso se llama falta de planeación e incapacidad para ejecutar recursos públicos. Entonces eso es una constante, digamos fue una constante no sólo acá sino en la mayoría de secretarías.*

*El tema de cosas muy concretas, el tema de las cámaras de seguridad, ese proyecto es importantísimo, que bueno pues que ya tengan, que hayan ya subsanado los requerimientos o las sugerencias que la Policía Nacional les hizo para poder llevar a cabo ese proyecto, les hace falta ahí el tema de los recursos y yo me imagino que ya la administración está adelantando el proyecto de acuerdo para adicionar los recursos del superávit y acá también hay que decirle a la ciudadanía duitamense, desde ya, pues que con el concejo municipal cuente esos recursos de destinación específica pues habrán que adicionarse y recursos como los de este proyecto pues habrán que adicionarse. Pero desde ya quiero abrir el debate y es que los recursos*

<p><b>ACTA No. 022</b></p>	<p><b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b></p>
<p><b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b></p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R –GA - 001</b>
		<b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Versión: 1</b>
		<b>Página: 26 de 27</b>

de ingresos corrientes de libre destinación que ascienden a \$22.000 millones, pues tenemos que dar el debate de qué tan conveniente es dejarle a esta administración \$21.000 millones aportas de una campaña atípica electoral, con la cantidad de incumplimientos en las promesas de campaña y con el derroche en la contratación que se ha visto en todas las sectoriales. Doc., cuente con este concejo municipal para llevar adelante este Proyecto. De ninguna manera, pero pues ya digamos que dejo en el aire que esperamos que ese proyecto de superávit sea razonable y como lo decía la Secretaría de Hacienda, pues desde una óptica profesional y objetiva, pues revisemos que si adicionar y que tener cuidado.

El tema de los vendedores ambulantes, sumerge, incluso en el informe nos cita la sentencia T-073 del 2022 y claro, digamos que la bancada del partido conservador y muchos concejales acá no quieren decir es que mejor dicho, de una manera intempestiva y de pronto como lo concejal lo mencionaba, el concejal Juan Felipe, pues de manera agresiva se recupere el espacio público. No, de ninguna manera. Y usted hablaba que fue algo que nunca se le escuchó hablar al doctor Jaime de la Política de Recuperación del Espacio Público, pues ese documento sí sería la hoja de ruta y la guía para que nosotros de verdad en Duitama empecemos a tener, pues digamos que la ciudadanía empiece a ver acciones concretas de parte de la administración. Y es que la jurisprudencia de la Corte Constitucional también lo que recalca es que hay que mirar en qué condiciones se encuentran esas personas y acá ya lo decían varios concejales, muchas de las personas que invaden el espacio público en el municipio de Duitama, pues también son personas que digamos no es que estén estigmatizadas, hablo por la gran mayoría y muchos ejercen labores de comercio formales, entonces es un tema también de diagnóstico, qué personas realmente se encuentran vulnerables para garantizarles ese derecho, esa confianza, esa legítima confianza que habla la Corte Constitucional y también cuáles personas no, porque es evidente que muchas personas, usted lo explicaba, vienen de afuera y es un negocio. La líder Elizabeth también lo hablaba.

El tema de los presupuestos participativos, pues desafortunadamente eso en el año 2024 fue un rotundo fracaso. No solamente quiero rescatar los temas legales que usted hablaba de formular esos proyectos así por comunas, sino también, porque las necesidades de las juntas de acción comunal y de los sectores son diferentes. Yo hablaba de eso con el doctor Jaime en su momento y le decía venga, por qué no revisa ese tema con detenimiento y eso lo sacaron como en agosto, yo decía ya el tiempo no les va a dar para ejecutar, aun así lo sacaron hacia la improvisada y fíjese que ni lograron ejecutar los recursos y no hicieron absolutamente nada. Lo veo hablando usted doc., con propiedad de ese tema, sé que no va a alcanzar a ser mucho en esa materia, pero sí quiero recalcarle ya para con esto concluir, las acciones concretas que usted dice que va a tomar estos dos meses, usted lo decía, no se requiere mucho presupuesto, se requiere más voluntad de la administración para actuar, para dejarle una buena sensación a los duitamenses y sobre todo para recuperar el espacio público y para hacer cumplir la norma.

El tema de los documentos de los tenderos, de la legalización, yo le hacía esa pregunta es porque muchos me buscan y se quejan, es porque hacen las solicitudes a la administración y quedan ahí engavetadas y se demoran un montón de tiempo, dicen no, yo inicio mi actividad y espero que lleguen los documentos. Entonces también pedirle que en articulación con el departamento de planeación que miremos a ver de qué manera impulsamos esas solicitudes y las contestamos de manera rápida, porque inclusive a mí me toca llamar al arquitecto Juan Carlos, él ha sido muy diligente para que salgan esas solicitudes rápido, pero, pues digamos salen es porque yo en mi papel de concejal ya me pido el favor, pero me imagino que habrán ahí represadas y si usted va y hace su tema de control y fiscalización, pues de pronto encuentra que algunos no lo tienen, por eso hacía esa pregunta, es para que avancemos en solucionarle esos temas de gestión administrativa. Pedirle que tenga en cuenta las sugerencias que hace el doctor Juan Felipe, en cuanto al tema de maltrato animal, temas de comparendos ambientales y sí pedirle que por favor nos regale lo que le solicita el H.C. MONTAÑEZ, que es los recursos que están asignados en el FONSET, de manera escrita y el recaudo de la estampilla por justicia familiar. Gracias presidente”.

El H.C. GUILLERMO REYES, manifiesta lo siguiente:

“Mire Dr. Danilo, la verdad, a nosotros solamente nos queda agradecerle el informe que da y que pues es grato ver a una persona que hable con diligencia en esta administración y sepa lo que está hablando. Lo primero y más que hacer el reproche es porque no se puede hacerle solicitudes, lo primero es el trabajo con la junta de acción comunal y los ediles, ellos necesitan una formación para primero que todo la formalización de la misma junta y de los proyectos; yo creo que por ahí deberíamos empezar, busquemos a ver si la ESAP o la UPTC puede formar a los presidentes de junta de acción comunal y las juntas para poder sacar adelante proyectos y formalizar esas juntas. En este momento aquí con la edil Cristina, estamos tratando de formalizar la Junta de Acción Comunal del Mirto y el vacío de comunicación es muy grande, entonces primero esa formalización necesaria para saber qué hacemos.

Lo otro, los presupuestos participativos no son para suplir necesidades de la administración como las cámaras, como lo querían hacer el año pasado, son para que cada comunidad tenga a bien en qué los quiere utilizar, si el proyecto es viable o no y lo haga así para solucionar sus problemas.

Y lo otro es hacerle la solicitud de que trabajemos mancomunadamente con el alumbrado público y podamos acelerar esos recursos que están ahí congelados, para que podamos o hacer la ampliación o la

<b>ACTA No. 022</b>	<b>FECHA: 09 DE MARZO DE 2025</b>
<b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</b>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Versión: 1
		Página: 27 de 27

modernización de los mismos en sectores, sobre todo digamos el sector centro, que la modernización creo que está ya, es absolutamente necesaria, no se pueden quedar en eso.

Y lo otro, que esos operativos que empezó usted a hacer y que ya han dado unos resultados, se hagan de esa forma, que no sean para las cámaras, ni nada, sino que sean realmente para el control y la seguridad de los duitamenses, que atacemos los negocios y los puntos neurálgicos donde sabemos que están los problemas y no al tendero de barrio.

De otra parte, el proyecto que usted va a presentar al Ministerio del interior, cuente con esta bancada, se lo ofrecimos al Dr. Jaime Andrés, en su momento, y se lo ofrecemos a usted, cuente con esta bancada de que apenas radiquen, nosotros seremos los primeros diligentes en dar un paso para apoyar esto. Usted lo dijo, no es para esta administración, ni para la futura, sino es para la ciudad de Duitama, y teniendo eso entendido, muchísimas gracias doctor Danilo. Gracias señor presidente".

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, finaliza con lo siguiente:

"Aquí recordando un tema que toca mi compañero, es el tema de los documentos que exige la gobernación para legalizar o formalizar las juntas acá en Duitama, nosotros tenemos un problema y es que planeación no nos puede certificar la delimitación geográfica de las juntas, porque en la mayoría no las tenemos delimitadas, eso nos tocaría esperar hasta la actualización del POT. Entiendo pues que, ya con esta administración tampoco se logró sacar el POT, pero yo en su momento le recomendaba al Dr. Jaime Andrés, que fue un tema que hicieron en Macanal con la junta, tenían el mismo problema y es que los mismos presidentes certifiquen la delimitación de su junta y eso lo aprobó en su momento la gobernación. Entonces miremos doc., de qué manera estos dos meses, porque el partido Conservador trabaja con muchas juntas y llegamos hasta ahí, nos encontramos con ese requisito y quedamos ahí bloqueados y en estos momentos estamos bloqueados. Eso pasa con las juntas de acción comunal, sobre todo el sector rural. Entonces, si quiere Doc. la próxima semana nos sentamos en una pequeña mesa de trabajo y miramos a ver en estos dos meses de qué manera podemos avanzar en la formalización de las juntas de acción comunal. Gracias señor presidente".

El presidente señala que de esta manera dan por terminado el control político.

El H.C. JULIÁN GÓMEZ, recuerda que ya pasaron las tres horas de sesión y nadie presentó moción de sesión permanente.

El presidente indica que, en ese orden de ideas, da por finalizada la sesión de la fecha, en la cual se llevó a cabo control político a la Secretaría de Gobierno.

Reitera su agradecimiento al Dr. DANILLO RODRÍGUEZ, Secretario de Gobierno, y le manifiesta que están pendientes para seguir trabajando por la ciudad.

Siendo las doce y doce minutos del medio día (12:12 m.) se levanta la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.

  
**HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ**  
Presidente

  
**ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ**  
Secretaría General

ACTA No. 022	FECHA: 09 DE MARZO DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	